

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

PRADO NUM. 103. ESQ. A TENIENTE REY.—Habana.

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses \$21.00 oro.	ISLA DE CUBA	12 meses \$15.00 plata.	HABANA	12 meses \$14.00 plata.
	6 id. \$11.00 "		6 id. \$ 8.00 id.		6 id. \$ 7.00 id.
	3 id. \$ 6.00 "		3 id. \$ 4.00 id.		3 id. \$ 3.75 id.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Enero 18. REFUERZOS

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica hoy un Decreto creando tres regimientos de infantería, los que serán destinados y reforzará las guarniciones de Baleares, Ceuta y Melilla.

A LOS TRIBUNALES

En Barcelona reina la más completa tranquilidad.

El Director del periódico "La Trama", ha sido entregado á los Tribunales con motivo del artículo injurioso para las mujeres de Castilla que publicó recientemente.

LOS CONSUMOS

En la semana próxima empezará á discutirse en el Congreso el proyecto de ley para la progresiva supresión del impuesto de consumos.

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 27-19.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada De la tarde

MUERTE DE UN CONSUL

Washington, Enero 18.—El Almirante Evans, comandante de la escuadra americana que se halla en

Kingston, ha pasado al Secretario de la Marina un aerograma diciendole que ha perecido en la catástrofe acaecida á Jamaica, el Cónsul de Cuba Sr. José Pérez, y que su señora ha sido brevemente herida.

NO HUBO TAL OLA

No se ha recibido en las oficinas del gobierno noticia alguna de haber habido en Jamaica una gran marejada que se llevara parte de las costas y cambiase la configuración de aquella isla.

VIVERES PARA JAMAICA

El Senado ha ratificado hoy la ley votada ayer por la Cámara de Representantes, por la que se autoriza al Presidente, tomar de los depósitos navales del gobierno y enviar á Jamaica cuantas provisiones sean necesarias para socorrer á los habitantes de aquella isla.

TEMBLORES DE TIERRA

San Petersburgo, Enero 18.—A las cinco de la mañana de hoy ha habido en Kuba, provincia de Balu, sobre el mar Caspio, dos violentos temblores de tierra.

De la noche

EL TERREMOTO DE KINGSTON

New York, Enero 18.—Según despachos fechados ayer en Kingston, los temblores de tierra se sucedieron unos á otros sin el más leve aviso y duraron 36 segundos.

EN LA OBSCURIDAD

Acto continuo se levantó hacia el Oriente una densa nube de polvo que envolvió la ciudad dejándola casi en la obscuridad.

PANICO

El vapor "Brooks" y dando gritos, corrió hacia el hipódromo.

Centenares de personas, con la cabeza y el cuerpo lleno de heridas, lastimados por todas partes y chorreando sangre, buscaban refugio fuera de la población.

BAJO LOS ESCOMBROS

Dícese que un gran número de seres humanos han quedado sepultados bajo los escombros de las tiendas y casas de vecindad.

LOS MEDICOS

Los médicos de la población se han pasado toda la noche amputando brazos y piernas y vendando heridos.

OBRA DE SALVAMENTO

La obra de salvamento y auxilio ha continuado sin cesar un momento el martes y el miércoles.

SACUDIDAS

El lunes se sintieron 15 sacudidas, el martes 20 y el miércoles 10, todas han causado daños de consideración.

VAPOR ENCALLADO

La Compañía Hamburguesa Americana, ha recibido aviso de que el vapor "Prinz-Waldemar" ha encallado al este de Plum Point, en Jamaica, y que han salido varios vapores con objeto de prestarle los auxilios que sean necesarios.

NOTICIA DESMENTIDA

Roma, Enero 18.—Altos funcionarios del Vaticano, declaran que es falsa la noticia que ha circulado de que ellos hayan tenido negociación alguna con el Emperador de Alemania, el Presidente Roosevelt, ú otra potencia, respecto á la representación de la Santa Sede en la Haya y que por lo tanto no es cierto que ninguna potencia haya hecho objeciones á la participación Papal en dicha conferencia.

SERVICIO ESPECIAL DEL DIARIO DE LA MARINA LA CATASTROFE DE KINGSTON

Santiago de Cuba, Enero 18 de 1907 6 p. m.

Ha muerto á consecuencia de la catástrofe un hermano de Hall Caine, y no el novelista Charles Ogilussell. El fallecimiento del Cónsul de España no se ha confirmado aún.

Al caer el edificio Bank Myrtle aplastó al capitán Campbell. Pasa de \$3,000 la cantidad recogida en esta ciudad para socorrer las víctimas.

Santiago de Cuba, Enero 18. 8 p. m.

Han llegado los supervivientes de la catástrofe de Kingston. Se hospedan en el hotel "Venus" el doctor Vergel y señora, Fehsman y señora y señor Roland. A las 2 sale la lancha "Candita" para Jamaica. El Alcalde reunió hoy el comercio y los propietarios en el Ayuntamiento para enviar fondos y viveres.

Salieron varias comisiones á recolectar por la ciudad. Hase incendiado la fábrica de tabaco de Machado; el fuego llega hasta la calle de Duque.

Desde la orilla del mar hasta la calle Bayu todo se encuentra derrumbado ó quemado. Murió el Cónsul cubano señor Pérez.

Calculanse en 500 las víctimas, siendo 200 el número de niños aplastados. Hase derrumbado el edificio de la Penitenciaría escapándose los presos y muriendo varias personas aplastadas.

Llegó el vapor "Brooks" con 15 pasajeros, y un cubano herido.

La brigada de bomberos se dedica á recoger los muertos. El vapor "Candita" salió con periodistas cubanos y americanos. Hoy se sintió un ligero temblor de tierra.

Santiago de Cuba, 18 Enero, á las 12-05 p. m.

El lunes á las 11 de la mañana salió el vapor "Tomás Brooks" con el objeto de limpiar fondos en Kingston. El mismo día á las 4 de la tarde, hora del terremoto, sintió un fuerte oleaje, temiendo zozobrar.

Fondeó frente al "Victoria MacKet", que se encuentra en pie: lo mismo ocurre con la oficina Consignataria, pero se encuentra en peligro de caerse, lo mismo que la Aduana. Los escombros llenan las calles, siendo imposible el tránsito.

A la entrada de la bahía hundióse el "Post Royal" y se desvió el canal de las casas, en algunas de las cuales se ven los techos; otras aparecen debajo del agua. De las matas de coco no se ve más que el ramaje.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Enero 18.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés) 102.1/4.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 100.3/4.

Centenes, á \$4.77.80. Descuento papel comercial, 60 d.v., 6 á 6.1/2. Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á \$4.81.30. Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.85.50.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 18.3/4 céntimos. Idem sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, á 94.3/4.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.1/2 cts. Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.1/8 cts.

Mascabados, polarización 89, en plaza, 3 cts. Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.3/4 cts.

Se han vendido hoy 50,000 sacos de azúcar. Manteca del Oeste, en terceros, \$9.80. Harina, patente Minnesota, á \$4.40.

Londres, Enero 18. Azúcares centrifuga, pol. 96, á 10s. 6d. Mascabado, á 9s. 0d.

Azúcar de remolacha (de la nueva cosecha, á entregar en 30 días) 8s. 9.3/4d.

Consolidados, ex-interés, 87.15/16. Descuento Banco Inglaterra 5 por ciento. Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 95.1/4.

París, Enero 18. Renta francesa, ex-interés 94 francos 80 céntimos.

OFICIAL

ANUNCIO. — Pinar del río 15 de Enero de 1907. — Jefatura del Distrito de Pinar del Río. — Secretaría de Obras Públicas. — Hasta las dos de la tarde del día 29 de Enero de 1907, se recibirán en esta Oficina (antiguo Cuartel de Infantería) proposiciones su pliego cerrado para la adquisición de una máquina de riego (carro) de 450 á 500 galones de capacidad. — En esta Oficina se facilitarán impresos de proposición en blanco, y se darán informes á quien los solicite. — Isidro Soler, Jefe. C.174 alt 6-19

LA SMITH PREMIER SOBRE TODAS.

¿Por qué no usa Ud. esta celebre máquina de escribir con su última cinta de dos colores? Ofrezco á Ud. á continuación facilidades para obtenerla. La número 4 vale al contado \$ 120.

PAGADA á PLAZOS

En \$ 140 en la forma siguiente:	En \$ 135 en la forma siguiente:	En \$ 130 en la forma siguiente:	En \$ 125 en la forma siguiente:
Al contado \$ 30	Al contado \$ 30	Al contado \$ 30	Al contado \$ 25
11 mensualidades de \$ 10..... \$ 110	7 mensualidades de \$ 15..... \$ 105	5 mensualidades de \$ 20..... \$ 100	4 mensualidades de \$ 25..... \$ 100
\$ 140	\$ 135	\$ 130	\$ 125

El modelo número 5 aumenta el precio en \$ 5. Las ventas á plazos se hacen mediante obligaciones garantizadas. Todos los precios son en moneda americana. Agente general. CHARLES BLASCO, Obispo 29, Habana.

Vinos gallegos QUINTELA Vinos gallegos

Pídanse en todos los establecimientos de viveres, restaurants y fondas. Depósito, BERNAZA 59.—Teléfono 3.160

EL TALLER DE CAMISAS

Establecimiento de Camisería en general. — Antigua casa de Solís, de S. BRET, calle Habana 75. — Recibe constantemente de los centros de la moda, la últimas novedades. Trabajos á precios como se piden.

THE TRUST COMPANY OF CUBA

CAPITAL: \$ 500,000

José A. González Lanza, presidente. Norman H. Davis, vice-presidente. O. A. Hornsby, Secretario-tesorero.

CUBA NUM. 31.

Esta Compañía realiza toda clase de operaciones bancarias. Recibe depósitos, desempeña el cargo de agente ó intermediario, inscribe é identifica certificados de acciones, bonos ó otros documentos de deudas. Sirve de agente, apoderado, administrador ó representante en general de los derechos é intereses de particulares y compañías. Se encarga de vender, fomentar y administrar todas clases de bienes y propiedades, así como de formar y organizar Compañías.

THE ROYAL BANK OF CANADA

Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Est. L.4. Capital y Reserva: \$7,721,173.—Activo: \$39,771,833.

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SECCIONES EN CUBA: Habana, Obrapia 32.—Habana, Galliano 82.—Matanzas.—Cárdenas.—Camagüey. Santiago de Cuba.

F. J. SHERMAN, Supervisor de las Secciones de Cuba, Habana, Obrapia 3

El mejor calzado americano que desde hace VEINTE AÑOS se importa en Cuba, es el de PONS & Ca. Cuba 61

cuyo solo nombre es suficiente garantía para los consumidores Como se ha tratado de imitar el calzado, llamamos la atención del público hacia las siguientes marcas:

para bebés, niños, niñas y señoritas.

Wichert & Gardiner para señoras

Parsons para jóvenes y hombres

Dorsch y otras unidas al nombre de PONS & Ca.

Packard para jóvenes y hombres.

LOS ANUNCIOS

para esta página, miércoles y sábados son recibidos exclusivamente por la AGENCIA ESCAMEZ, Tejadillo 85, Teléfono 3116. — También los admite paratodoslos días.

LA CENTRAL

MARCA REGISTRADA

LAS GOMAS FIRESTONE y GOODRICH PARA CARRUAJES, GUAGUAS y CARROS. garantizamos QUE NO SE ROMPEN. Se venden é instalan por sus agentes José Alvarez y G. Surtido completo en Gomas para Automóviles Y TODO LO CONCERNIENTE A LOS MISMOS Especialidad en artículos de Talabartería, Carruajería y Ferretería. Y GRAN EXISTENCIA DE PITA DE COROJO. Aramburu 8 y 10. Teléfono 1882.

Bronquitis, TOS, Grippe, CATARROS, ASMA.—Se curan con el JARABE BROM-FORT —SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS

SIN FIADOR

Camas de Hierro á un peso plata semanal.

MAQUINAS DE COSER GOODRICH á un peso plata semanal.

Máquinas de escribir SUN á CINCO PESOS mensuales.

JUSTO RUIZ DE LA PEÑA, Neptuno 82. Con sucursales en toda la Isla.

RESTAURANT PARIS

ESMERADO Y LIMPIO SERVICIO

CASA ESPECIAL PARA ALMUERZOS y notable por sus vinos. — Pueden pedirse las mejores marcas. SALONES PARA FAMILIAS

ALFREDO PETIT, Propietario. O'REILLY 14.—Tel. 781.

LA ESTRELLA DE CUBA

Lámparas para Gas, Electricidad MIMBRES DE NUEVOS MODELOS. Juguete cuadros y espejos, Artículos de fantasía, lo más nuevo.

MUEBLES PARA CASA, DEL PAIS Y AMERICANOS en maderas de Roble, Caoba, Nogal, y Majagua. COCHES DE MIMBRE. Cames esmaltadas y de bronce.

LA ESTRELLA DE CUBA O'Reilly 56 y 58, Tel. 604

CABAÑAS

CIGARROS EXQUISITOS

SON SUPERIORES

POR SU CALIDAD Y FINO AROMA

Fumen Cigarros CABAÑAS

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 18. Azúcares.—El mercado de Londres no ha tenido variación hoy, como tampoco el de New York, habiéndose vendido en esta última plaza 50,000 sacos para pronta entrega al anterior precio de 2.18 centavos c. y f. base 96 de polarización.

En esta plaza se continúa operando moderadamente a la baja establecida habiendo sabido hoy de las siguientes ventas:

300 sacos azúcar de miel, por 87, a 2.32 rs. arroba de traspordo en esta bahía. 6,000 sacos centrifuga, pol. 95.12/96, a 3.80 rs. arroba, en Cárdenas. 3,000 sacos centrifuga, pol. 95.12/96, a 3.91 rs. arroba en Cárdenas. Nota.—Entiéndase que la venta de 5,000 sacos que publicamos en nuestra edición del 17 a 3.90, base 95, en Cárdenas, fué hecha a 3.70 rs. arroba. Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y sin variación en las cotizaciones.

Table with columns: Comercio, Banqueros. Lists exchange rates for London, Paris, Hamburg, etc.

Acciones y Valores.—El mercado abrió y se mantuvo durante el día en calma y a la expectativa, habiéndose hecho algunas operaciones a tipos aun más bajos cerrando sin embargo, la plaza un poco más entonada y firme.

Mercado monetario. CASAS DE CAMBIO. Habana, Enero 18 de 1907. A las 5 de la tarde. Plata española... 97% a 97% V. Calderilla... 98 a 101. Billetes Banco Español... 3% a 4 V. Oro americano... 109% a 109% P. Oro americano contra plata española... 11% a 12 P. Centenes... a 5.40 en plata. Id. en cantidades... a 5.41 en plata. Luises... a 4.31 en plata. Id. en cantidades... a 4.32 en plata. El peso americano en plata española... 1.11% a 1.12 V.

Ganado beneficiado y precios de la carne. Enero 18. Hoy llegaron a los corrales de Linyán 223 reses procedentes de Camagüey. En los mismos corrales se vendieron 460 reses a un precio que varió de 4.34 a 5 centavos libra.

Se beneficiaron en el Rastro 243 cabezas de ganado vacuno, detallándose a un precio que fluctuó entre 18 y 23 centavos kilo, según clase y tamaño. También se beneficiaron hoy 138 cerdos, que se vendieron de 35 a 38 centavos kilo.

El número de cabezas de ganado lanar beneficiadas hoy, fué de 33, detallándose al precio de 35 a 40 centavos kilo.

SOUTHERN PACIFIC LINEA DE VAPORES. LA HABANA NEW ORLEANS Y VICEVERSA. SERVICIO DE INVIERNO A PASAJEROS. MOMUS. Especialmente construido para viajar con confort por los trópicos.

M. B. Kingsbury AGENTE GENERAL. OBISPO 42.—Teléfono 462, HABANA. 10-15

Sociedades y Empresas

ADVERTENCIA. El que suscribe, dueño del almacén de maderas y sierra El Oeste, en Pinar del Río, y a reserva de justificarlo debidamente, pone en conocimiento del público que su primer apellido es el de Junco y no Pérez, como por error venia usando en todos sus asuntos y negocios, a fin de que, tomándose nota de esa manifestación, se le sigan guardando las mismas consideraciones que hasta el presente se le han dispensado. Por tanto, para lo sucesivo firmará como en el presente anuncio. José Junco Sánchez. 566 26-11

Movimiento marítimo

EL "SABOR". El vapor inglés Sabor salió ayer para Veracruz con carga de tránsito. LA "JOHN FRANCES". En lastre salió ayer para Mobilia la goleta americana John France.

Vapores de travesía

Table with columns: SE ESPERAN, SALDRAN. Lists ship arrivals and departures.

Table with columns: Puerto de la Habana, BUQUES DE TRAVESIA, APERTURA DE REGISTROS, BUQUES DESPACHADOS. Lists ship schedules and registration openings.

Table with columns: VALORES. Lists stock market values for various companies like Amal. Copper, Ana. Car P., Texas Pacific, etc.

"NEW-YORK STOCK QUOTATIONS"

SENT BY MILLER & COMPANY: MEMBERS OF THE STOCK EXCHANGE; OFFICE No. 29 BROADWAY, NEW YORK CITY. CORRESPONDENTS: M. DE CÁRDENAS & Co. 74 CUBA ST. TELEPHONE 3142. Enero 18 de 1907

Table with columns: VALORES. Continuation of stock market values.

OBSERVACIONES SOBRE EL MERCADO, POR CABLE. 10 A. M. El mercado abrió flojo y con tendencia de baja. 10.45. El mercado está tranquilo y creemos que hay una Liga para vender acciones del Steel Common. Esperamos que tanto estos valores como el mercado en general bajen aún más. 11.28. Opinamos que son de venderse Colorado Fuel y St. Paul. 11.29. No esperamos que el mercado mejore por ahora é insistimos en que bajará aún más. 12 M. El mercado está abatido y de baja. 12.56. Sigue el mercado bajando y los alcistas no lo defienden. 1 P. M. Las acciones del Montana Ponopah Mining están a 3.3/4.

MANIFIESTOS

Enero 17: Vapor de guerra americano Tacoma, procedente de Cayo Hueso: 873 Al Consal. Goleta americana Brazos procedente de Port Inglés: 874 Cuba Lumber Coal and Co.: 197,769 pies de madera. Vapor inglés Prince George, procedente de Mobilia: 875 González Covián: 250 sacos maíz. Loidi y comp.: 250 sacos avena. R. Pérez y comp.: 250 sacos harina. García y López: 100 id. id. Yen Sanchina: 50 id. id. Gibson y comp.: 300 id. id. M. Pérez Figueres: 200 id. id. J. Castellano: 150 cajas huevos. J. Alvarez: 200 cajas huevos. J. F. Murray: 216 cajas huevos y 5 barriles maricquilla. Vapor americano (de recreo) Atlanta procedente de Tampa: 876 En lastre.

COLEGIO DE CORRENOSES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Londres, 3 div. 20% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. Paris, 3 div. 6% 5 1/2 p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. Estados Unidos 3 div. 10% 9 1/2 p.0. P. España, 8 plaza y cantidad, 8 div. 1% 2 1/4 p.0. P. Desencuentro papel comercial 10 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenback 9% 9% p.0. P. Plata española 97 1/2 97% p.0. P. Habana, Enero 18 de 1907. — El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson. AZÚCARES. Azúcar centrifuga de guaparo, polarización 95, en almacén a precio de embarque 3 1/8 1/8 rs. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2 1/2 rs. arroba.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA. Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 3% a 3% Plata española contra oro 97 1/2 a 97% Greenbacks contra oro americano. 109% a 109% Fondos públicos. Valor P.0. Empréstito de la República de Cuba. 110 115 Id. de la R. de Cuba (Deuda interior ex-ep. 97 100 Obligaciones hipotecarias aya tambien primera hipoteca (ex-ep. 115 118 Obligaciones hipotecarias ayuntamiento segunda. 113 116 Obligaciones hipotecarias F. C. Cienfuegos a Villaclara. Id. id. segunda. N N Id. primera Ferrocarril Calderilla. Id. en circulación. N N Id. primera Gibara a Holguin Id. primera San Cayetano a Viñales. 6 1/2 sin Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 109 1/2 110 1/2 Bonos de la Habana Electric Railway Co. en circulación. N N Obligaciones glos. (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana. 116 119 Bonos Compañía Gas Cubana Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897 Bonos segunda Hipoteca The Matanzas Water Works. N N Bonos hipotecarios Central Olimpo. N N Bonos hipotecarios Central Coradonga. N N

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 100% 101 1/2 Banco Agrícola de Pto. Lp. Banco Nacional de Cuba. Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y almanceves de Regla (limitada). 126% 127% Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Santiago. N N Compañía del Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cubana Central Railway Limited-Preferidas. N N Idem idem (comunes). N N Ferrocarril de Gibara a Holguin. N N Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. N N Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 117 120 Compañía del Dique Flotante. 104 sin Nueva Fábrica de Hielo. N N Compañía Lonja de Viveres de la Habana. N N Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. 114 118 Compañía Havana Electric Railway Co. (preferidas). 51 N 51 1/2 Idem de la id. id. (comunes). N N Compañía Asimina Matanzas, Habana, Enero 18 de 1907.

UNION CLUB. JUNTA GENERAL ORDINARIA. Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad, se cita a los Señores socios propietarios y residentes para la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo 20 del presente mes, a las 2 p. m. Y tratándose de particulares de importancia, se suplica la asistencia. Habana, Enero 18 de 1907. El Secretario, Miguel A. Cabello. C 151

AVISO

a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "La Reguladora". Por orden del Señor Presidente tengo el gusto de hacer saber a todos sus asociados que el Domingo 20 del corriente a las 12 del día tendrá lugar en el Centro Asturiano la Junta general que prescriben nuestros Estatutos. Recomendamos la más puntual asistencia. Orden del día. Rescisión del acta anterior. — Informe de la Comisión de glosa. — Balance general. — Dividendo de las Utilidades que se hayan de repartir. — Informes administrativos y Elecciones generales. Habana 14 de Enero de 1907. El Secretario Contador, Emilio de los Heros. alt. 31-14-1m-15 696

"EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones. Dotes e Inversiones. Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables. OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22. TELEFONO 646. SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA. SECRETARIA. Las dos juntas generales ordinarias que prescribe el artículo 24 del Reglamento de esta Sociedad, tendrán efecto en el presente año, los domingos 20 y 27 del mes actual, a las diez del día, en los salones del CENTRO GALICIANO. En la primera se dará lectura a la Memoria anual y se verificará la elección de la Junta Directiva para 1907 y Comisión Glosadora de cuentas; y en la segunda tomará posesión la nueva Directiva y dará cuenta de su informe a la citada Comisión de Glosa. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del expresado Reglamento, se publica para conocimiento y citación de los señores socios. Habana, Enero 5 de 1907. El Secretario, Anselmo Rodríguez Calavid. C. 144

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 100% 101 1/2 Banco Agrícola de Pto. Lp. Banco Nacional de Cuba. Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y almanceves de Regla (limitada). 126% 127% Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Santiago. N N Compañía del Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cubana Central Railway Limited-Preferidas. N N Idem idem (comunes). N N Ferrocarril de Gibara a Holguin. N N Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. N N Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 117 120 Compañía del Dique Flotante. 104 sin Nueva Fábrica de Hielo. N N Compañía Lonja de Viveres de la Habana. N N Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. 114 118 Compañía Havana Electric Railway Co. (preferidas). 51 N 51 1/2 Idem de la id. id. (comunes). N N Compañía Asimina Matanzas, Habana, Enero 18 de 1907.

Empresas Mercantiles y Sociedades

"EL IRIS"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO. Establecida en la Habana el año 1855. Casa de la UNION NACIONAL. Establecida en la Habana el año 1855 y lleva 51 años de existencia. CAPITAL y operaciones continuas. CAPITAL responsable. \$ 41,621,609-00. SINIESTROS pagados hasta la fecha. \$ 1,598,226-68. Asegura casas de mampostería exteriormente, con tabiquería interior de mampostería y los pisos de madera, altos y bajos y ocupados por familia, a 32 y medio centavos oro español por 100 anual. Casas de familias, con techos de tejas a lo mismo, habilitadas solamente por familia, a 55 centavos oro español por 100 al año. Los edificios de maderas que ostentan establecimientos, como bodega, café, etc., pagan lo mismo que estos, es decir, a la vez que en las escalas 13a que pagan por 100 oro español anual, el edificio pagará lo mismo y así sucesivamente estarán en otras escalas, pagando siempre tanto por continente como por el contenido. Glosinas en el edificio, HABANA 55 esq. a EXPEDIENTE. Habana 31 de Diciembre de 1906. 75

COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA HABANA. Los Sres. F. V. Ruiz e hijos, mandatarios de los Sres. D. L. Piekman, W. P. Whinton y Walter Hunnewell (trustees) han participado el extraviado del certificado número 278 de residuo de bono de esta Compañía, por \$300.00, expedido a nombre de sus mandantes en 9 de Febrero de 1906, solicitando se les expida un duplicado del mismo, y la Junta Directiva ha dispuesto en sesión del día 8 de los corrientes, se haga público en tres periódicos de esta capital durante tres días en cada uno de ellos, que si en el transcurso de 30 días a contar desde la primera publicación no se presenta reclamación alguna contra dicha solicitud, se concederá a la misma declarando nulo y sin ningún valor el certificado extraviado. Habana, Enero 16 de 1907. El Secretario general, Dr. Domingo Méndez Capote. C179

AVISO

a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "La Reguladora". Por orden del Señor Presidente tengo el gusto de hacer saber a todos sus asociados que el Domingo 20 del corriente a las 12 del día tendrá lugar en el Centro Asturiano la Junta general que prescriben nuestros Estatutos. Recomendamos la más puntual asistencia. Orden del día. Rescisión del acta anterior. — Informe de la Comisión de glosa. — Balance general. — Dividendo de las Utilidades que se hayan de repartir. — Informes administrativos y Elecciones generales. Habana 14 de Enero de 1907. El Secretario Contador, Emilio de los Heros. alt. 31-14-1m-15 696

AVISO

a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "La Reguladora". Por orden del Señor Presidente tengo el gusto de hacer saber a todos sus asociados que el Domingo 20 del corriente a las 12 del día tendrá lugar en el Centro Asturiano la Junta general que prescriben nuestros Estatutos. Recomendamos la más puntual asistencia. Orden del día. Rescisión del acta anterior. — Informe de la Comisión de glosa. — Balance general. — Dividendo de las Utilidades que se hayan de repartir. — Informes administrativos y Elecciones generales. Habana 14 de Enero de 1907. El Secretario Contador, Emilio de los Heros. alt. 31-14-1m-15 696

"CREDITO VITALICIO DE CUBA". Tomietto social: Empedrado 42. Habana. AVISO. A los tenedores de Obligaciones 6 Lotes amortizables, que desde el Primero del corriente se abonarán los intereses del 3 y medio por 100 anual; debiendo ser presentadas las Obligaciones en la Casa de la Sociedad, para el cobro de los mismos. Habana 16 de Enero de 1907. Delegado El Administrador, Domingo Jaime S. Gómez. 4-15

AVISOS

A LOS PROPIETARIOS DE TALLERES DE LAVADO A MANO. En la reunión celebrada al efecto el día 4 del corriente, en el local del Taller de la Sociedad Anónima de Lavado y Planchado al Vapor "El Progreso" se dió cuenta con la comunicación de la Junta Local de Sanidad de 28 de Diciembre del año anterior, en la que se le comunicó que, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres meses a concordar con esta instancia que usted y demás señores firmante se han servido dirigir a esta Oficina con motivo de la orden dictada por Trens de Lavado, esta Jefatura tiene el honor de comunicar a usted para que a su vez se sirva hacerla extensiva a los demás señores, que esta Junta local de Sanidad, en sesión celebrada el día 12 del mes en curso, se acordó conceder un plazo de (3) tres

LA LEY DE EMPLEADOS

El personal de los partidos encargado de la agitación durante los períodos que preceden a las elecciones presidenciales, legislativas, provinciales y municipales; ese cuerpo de guerrilleros políticos, diestros en las escaramuzas, emboscadas y copos de las urnas, adscritos a los *mencurs* de las muchedumbres plásticas, como así las califica el sociólogo italiano Pascual Rossi en su original y bien *observada* obra sobre los sugestionadores y las multitudes populares; esa tropa irregular, osada y hábil, empieza, según rumores insistentes que hasta nosotros han llegado, a ejercer presión en correligionarios suyos que forman parte de la Comisión consultiva legislativa para que ésta, en segunda instancia (porque la tercera y última corresponde a Mr. Magoo) ó deseché la formación de la ley de empleados, ó la haga al mismo tiempo que la trampa, á fin de que los caciques de barrio y sus agentes y muñidores electorales puedan, á la hora del triunfo, seguir repartiéndose los destinos públicos, que son el más preciado, si no el único botín en las contiendas del sufragio.

La subcomisión que entiende en el estudio de la ley á que aludimos, formada de un liberal, un conservador y un americano, ha empezado á esbozar el principio de unas bases que nos parecerán excelentes, si, bien definidas y adoptadas, al cabo, no experimentan subversiones ni desquiciamientos al ser articuladas y reglamentadas.

El carácter de inamovilidad de los empleados aptos, honrados y laboriosos revela ¿cómo dudarlo? espíritu de justicia; pero tiene que fundarse, no en la presunción, sino en la prueba de esa laboriosidad, esa honradez y esa aptitud. Así parece haberlo entendido la subcomisión, al convenir sus miembros esencialmente en que los empleos se provean mediante el cumplimiento de algunos requisitos que á dicho fin conduzcan.

El nombramiento de empleados deberá estar precedido y justificado por el buen éxito en unos exámenes; y su confirmación, esto es, la garantía de la estabilidad del empleado, subseguirá

rá como consecuencia á la demostración de idoneidad administrativa y moral durante un período de seis meses de ejercicio burocrático.

Nos parecen bien tamañas precauciones, aunque preferimos con mucho la segunda á la primera; es decir, la prueba práctica de los seis meses—porque el movimiento se demuestra andando—á la prueba teórica del examen; y, si se nos replica que ambas se completan, no lo negáramos, porque, aunque no somos partidarios incondicionales de los exámenes como comprobación de la competencia en todos sentidos, tampoco combatimos esa medida para que no se nos tache de apasionados teorizantes.

Una duda tan sólo se nos ocurre, á saber: ¿serán sometidos al examen y á la prueba práctica de los seis meses, todos los empleados que actualmente firman con puntualidad las nóminas del Estado, la provincia y el municipio; ó se hará de ellos una selección, en vista de la labor rendida durante cierto tiempo; ó el examen y los seis meses recazarán sólo con los que, en el futuro, aspiren á ingresar en los servicios administrativos?

Puntos son éstos no esclarecidos hasta la fecha por la subcomisión, y acerca de los cuales nos reservamos emitir juicio mientras los llamados á hacerlo no los expliquen con claridad y precisión. De todos modos, venga cuanto antes la ley de empleados, por la que desde tiempo inmemorial claman los ciudadanos que se interesan por la causa pública, en tantos aquellos países en que, para su mal y como en Cuba sucede y siempre ha sucedido, no hay leyes ni reglamentos que garanticen á la sociedad la aptitud del empleado, ni al empleado apto y probo la estabilidad á que en justicia tiene derecho.

El carácter de inamovilidad de los empleados aptos, honrados y laboriosos revela ¿cómo dudarlo? espíritu de justicia; pero tiene que fundarse, no en la presunción, sino en la prueba de esa laboriosidad, esa honradez y esa aptitud. Así parece haberlo entendido la subcomisión, al convenir sus miembros esencialmente en que los empleos se provean mediante el cumplimiento de algunos requisitos que á dicho fin conduzcan.

El nombramiento de empleados deberá estar precedido y justificado por el buen éxito en unos exámenes; y su confirmación, esto es, la garantía de la estabilidad del empleado, subseguirá

rá como consecuencia á la demostración de idoneidad administrativa y moral durante un período de seis meses de ejercicio burocrático.

EL MINISTRO DE ESPAÑA

Acompañado del Secretario de la Legación, señor Galiano, estuvo ayer tarde en Palacio el Excmo. señor don Ramón Gaytán de Ayala, Ministro de España, tratando con el Gobernador Provisional de algunos detalles relacionados con las numerosas reclamaciones que tiene presentadas en representación de los ciudadanos españoles, que fueron perjudicados con motivo de la última revuelta habida en el país.

HOMENAJE A ARAMBURO

Relación de las adhesiones recibidas en el día de ayer para el banquete con que sus admiradores y amigos proyectan obsequiar al ilustre publicista Mariano Aramburo y Machado:

(Los publicados sumaban 42).

43 Dr. Lorenzo de Erbiti.
44 Dr. Virgilio de Zayas Bazán.
45 Sr. Divaldo Salom.
46 Sr. Sixto López Miranda.
47 Sr. Juan M. Caballero.
48 Dr. Fernando Sánchez de Fuentes.
49 Dr. Lorenzo D. Beci.
50 Dr. Ricardo Dolz.

Las adhesiones se reciben en la Administración de los periódicos DIARIO DE LA MARINA, El Comercio y El Fígaro.

AVISO A LOS SEÑORES DEPOSITANTES

El Banco Nacional de Cuba pagará los intereses por el trimestre que vence el día 15 de Enero de 1907, á los depositantes del Departamento de Ahorros que presenten sus libretas después de esa fecha.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO METEOROLOGICO NACIONAL
18 de Enero de 1907

Movimiento sísmico

En Santiago de Cuba
El terremoto del lunes de Jamaica, se extendió hasta Santiago de Cuba, en donde hubo de 3¹/₂ á 4 p. m. dos movimientos oscilantes de alguna duración; pero de poca intensidad.

Antes de ayer estaba la temperatura bajo cero centígrado en San Luis, Mo., Nueva York y Dodge City, marcando el termómetro en este último punto, á las 8 a. m. 22° Fahrenheit (5° bajo cero centígrado); ayer hubo á esa misma hora, 16° (8°99 bajo cero) en Nueva York y Nevada, y 24° (44 bajo cero) en Dodge City; y esta mañana habrán 32° (0°) en Dodge City, y 26° (33 bajo cero) en Nueva York.

Estos son indicios de que aquí tendremos descenso en la temperatura, siendo probable que caigan algunas nevadas.

LA PRENSA

Leyendo los telegramas que se refieren á la catástrofe de Jamaica con la que parecen extinguiéndose movimientos geológicos de igual especie, simultáneamente ocurridos en Austria é Italia, piensa uno sin querer si el planeta que habitamos estará en vísperas de una de esas grandes revoluciones físicas de las cuales no quedan más que vagas tradiciones religiosas, comprobadas en lo fundamental por la ciencia moderna, que alteraron ó hicieron desaparecer los continentes, extinguieron razas, especies y familias animales y precedieron á la aparición del hombre sobre la tierra. Y al pensar así es forzoso preguntarse: ¿no se estará preparando en los ocultos senos del globo, en colaboración con las fuerzas del Cosmos, una renovación radical no sólo de sus formas externas sino de sus condiciones de habitabilidad y de la raza humana que lo puebla?

Contra este temor, tan propio de nuestra naturaleza como de la ignorancia en que estamos de muchas de sus leyes y de los agentes y modos de que se vale para cumplirlas, no hay medio de escapar ni aun siquiera ante la consideración, muy respetable, de que en ella nada se hace por saltos, principio que en este caso quedaría desmentido, y que cuanto en ella nace, pasa por períodos de crecimiento, desarrollo y sazón antes de perecer y extinguirse.

Duro es convenir en que, hallándose la humanidad en su infancia hubiese de desaparecer apenas ha dado los primeros pasos en el camino de la civilización, porque así quedaría interrumpido el brillante programa que se había trazado sin contar para su cumplimiento con más fuerzas que las propias, recogidas dentro del limitadísimo plano de una vida triste y precaria.

Mas precisamente por eso, y para que esa naturaleza no se contradiga, devorando estúpidamente sus obras y malogrando sus propias creaciones, el misterioso y supremo poder que la rige ha suscitado, por divina selección, hombres singulares, verdaderos super-

hombres que, colocando el fin humano lejos de la tierra y marchando al frente de la humanidad, la mostrasen un ideal de perfección al que debía ajustar y referir todos sus actos para que, cuando todo se aniquilase y desapareciese, flotasen sobre las ruinas de la universal catástrofe, para asiento y base de las generaciones renacientes, el amor, la justicia y la armonía, las tres grandes leyes visibles á todos los ojos, del designio que parece presidir á la obra de la creación.

Los hombres que pasen por la tierra mirando así á lo alto y realizando ese ideal, son los únicos que cumplen su destino puesto que para amar y ser justos y vivir en paz y armonía fueran formados y los únicos que ante las horrendas conflagraciones que nos amenazan deben sentirse tranquilos en su conciencia.

Pagaron su deuda con la primera causa: obedecieron el misterioso mandato. Los que se van fueron útiles y prepararon el camino á los que vienen. No derrocharon la herencia recibida: la conservaron y la acrecentaron, puesto

que devuelven más de la que recogieron.

Obrraron bien y "obrar bien es lo que importa" para triunfar de la muerte.

La *Publicidad*, de Santa Clara, nos da la triste noticia de haber ingresado en el hospital de San Juan de Dios por presentar síntomas de enagenación mental, el conocido escritor don Eulogio Horta.

Acerca de este doloroso incidente publica *El Mundo* de ayer el telegrama que sigue:

"Santa Clara, Enero 17.—En el tren Central de esta noche será conducido á esa por personas de confianza del señor Jover, el señor Eulogio Horta, siendo satisfactorio su estado de salud. En el hospital donde se encuentra recluido ha sido asistido con todas las consideraciones que él merece, siendo objeto de múltiples atenciones por los empleados del asilo."

Celebraremos que se confirme la noticia del corresponsal y hacemos votos por el restablecimiento del ilustrado compañero.

En *Las Dos Repúblicas* del Cama-

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Mari-bona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.



EDAD 9 AÑOS



EDAD 11 AÑOS

La transformación maravillosa de un ser endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiroz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Lledo, Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

HABANA, 15 de Mayo de 1903.
Sra. SCOTT & BOWEN, Nueva York.
Muy señores míos: En prueba de agradecimiento envío á Uds. las fotografías de mi hijo el niño Francisco Mari-bona y Peraza, de once años de edad, el cual debido á un golpe sufrido en el pecho lo tuvo atacado de una enfermedad que día por día me hacía ver más cercano el fin de mi vida; la tos y la fiebre lo habían agotado á tal punto que un médico, sólo bueno y espíritu de ese orden, el Dr. Roque Sánchez Quiroz, después de haber agotado todos los otros remedios, me recomendó la Emulsión de Scott's Emulsion, habiéndola tomado por espacio de un año. El resultado tan prodigioso que nadie pensó, puede verse por las dos fotografías que tanto gusto me produce á Uds. autorizadas para que las publiquen.

ROQUE SANCHEZ QUIROZ, Médico y Cirujano.
CERTIFICO que el menor blanco Francisco Mari-bona y Peraza, varón de Genes Núm. 44, á consecuencia de un traumatismo que puso en peligro su vida, quedó en un estado de emaciación que parecía imposible, gracias á la Emulsión de Scott's Emulsion, habiendo tomado la Emulsión de Scott's Emulsion, quedando una vez más reconocido de los excelentes propiedades de dicha Emulsión.

HABANA, Mayo 16 de 1903.
Dr. ROQUE SANCHEZ QUIROZ.

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fe.

En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903.

TESTIGOS: (PEDRO MONTERO C. BEQUENA)

Escritura de Pedro Montero C. Bequena

MÁQUINAS

ROTATIVAS
PARA
LAVAR
LA
ROPA

CHAMPION & PASCUAL

OBISPO 101.

PANACEA de SWAIN

CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC. CATARROS, CALVICIE.

CURA LA ESCROFULA, LLACAS, ÚLCERAS, ENFERMEDADES VENEREAS, HINCHAZONES.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

Laboratorio de SWAIN (Antes en Philadelphia) JAMES F. BALLARD, ST. LOUIS, MO., E. U. de A.

EMULSION DE CASTELL'S

Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura infalibilidad en general, escrofula y raquitismo de los niños.

CHOCOLATE LA HABANERA EL MEJOR DEL MUNDO

SU ELABORACION ES EXCLUSIVA, CON LOS MEJORES CACAOS CARACAS Y GUAYAQUIL.—OBISPO 89, HABANA.—Fidase la clase extra N. 2, con premios.

Doña Roma

Novela por Hall Caine

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Appleton y Compañía. — New York, se vende en la Moderna Poesía, Obispo 153.)

(CONTINUA)

III

Entre risas, gritos, bromas y cantos llevó el pueblo á David Rossi á su casa, en triunfo, arremolinándose en torno de él para besar la mano al blanco de corazón, al adorado de todos, al hijo preferido de Italia.

David Rossi, en pie, de espalda á la mesa del comedor, contemplaba la escena medio avergonzado, mientras Bruno levantando al rapaz sobre sus hombros, gritaba á todos los que iban estruendo:

—¡No os detengáis! ¡No os quedéis en la calle!...

—Buena lección hemos dado hoy á ese señor; tal vez pensó que después de eso iban á darle el collar de la "Aranzziata",—repuso un hombre del pueblo con sorna.

—Y el Papa?—dijo otro,—¿qué

sabe el Papa acerca del pueblo, más que lo que le dicen los curas?

—Compañeros—interrumpió Rossi—tened calma y moderación, nada se gana jugando al volante con el nombre de un anciano que ningún mal hizo jamás á nadie. El Papa no ha podido oírnos hoy; pero eso no impide que sea un santo, y su vida ha sido siempre un modelo de bondad. Prudencia, compañeros. No empujéis la violencia ni en la palabra ni en los hechos. Si me hubiérais querido arrancar de las manos de la policía, volvería á estar en la cárcel, y Dios sabe lo que hubiera podido haber pasado. Me enorgullezco por las pruebas de paciencia que acabáis de dar; y ahora, marchaos á vuestras casas y que Dios os bendiga.

—Un momento!—exclamó un hombre que tenía un papel en la mano;—tengo que leeros algo antes de salir de aquí. Los de la Junta Directiva acabamos de reunirnos para redactar una proclama.

—Léela,—dijo David Rossi.

—Habiendo acudido en vano al Parlamento y al Rey contra el impuesto tiránico sobre el pan, con el fin de aumentar el ejército de mar y tierra, y habiendo acudido asimismo al Papa sin resultado alguno, para

pedir su intervención cerca de las autoridades civiles, á nosotros incumbió obrar en nuestra propia defensa. Ahora bien: como á menos que quede anulada por real decreto, el impuesto empezará á regir en primero de Febrero, en esa fecha todos los romanos deberán permanecer dentro de sus casas hasta una hora después del Ave María. Por el momento, todos nos comprometemos á no comprar más de un pan, el indispensable para dar de comer á nuestros hijos; y al anochecer, nos reuniremos en el Coliseo, formando una sola alma y un solo corazón, para decidir qué medidas es necesario tomar á fin de que no se nos agua."

—¡Magnífico! ¡Soberbio!

—Sólo hace falta la firma del Presidente,—dijo el que acababa de leer la proclama, mientras Bruno iba á buscar una pluma.

—Antes de firmar,—dijo Rossi,—ha de quedar bien entendido que nadie vendrá armado. Lo que quisieran nuestros enemigos, es tacharnos de revolucionarios y rebeldes, y es preciso que los confundamos, demostrando al mundo entero que somos amantes de la ley y del orden. Por consiguiente, tenéis que prometerme que nadie vendrá armado.

—¡La prometemos,—dijeron varias voces.

—Ahora marchaos á casa y que Dios os bendiga.

Después de un momento, sólo quedaba en la habitación el joven elegante de ojos vivos y bigotes de guita retorcidas.

—Esto es para usted,—dijo sacando una carta del bolsillo.

David Rossi la abrió y leyó lo siguiente: "El portador Carlos Minguelli es uno de los nuestros. Ha resuelto llevar á cabo un hecho trascendental, y desea hablar con usted acerca del particular."

—¿Viene usted de Londres?

—Sí.

—¿Y desea usted hablarme?

—Eso mismo.

—Puede usted hablar sin cuidado. El joven miró á Bruno y su mujer, que estaban delante de él.

—Es un asunto delicado,—dijo.

—Venga usted por acá—añadió David invitando al forastero á entrar en su cuarto.

IV

David Rossi se sentó frente al pupitre entre las dos ventanas y señaló al visitante una silla para que á su vez tomase asiento cerca de él.

—¿Es usted Carlos Minguelli?—le preguntó.

—Sí. He venido para proponer una empresa peligrosa.

—¿Cuál?

—Es preciso que alguien, en representación del pueblo, se arriesgue á tomar la justicia por su mano.

El forastero acababa de pronunciar las anteriores palabras con una calma extraordinaria, y después de un momento de silencio, David Rossi contestó en el mismo tono:

—¿Quiere usted explicarme lo que eso significa?

Minguelli se sonrió, hizo un gesto deferente, y dijo:

—¿Me permite usted hablar con franqueza?

—¿Cómo no?

—A ello voy, pues. Conozco su credo político, y me he declarado partidario acérrimo de él. En teoría es magnífico, soberbio; y esos conceptos sobre la república, que usted expone, son extraordinariamente bellos y deslumbrantes.

—Bien... ¿y qué?

—Pero resultan muchos más bellos que prácticos, señor mío; y ese hermoso ideal va á desvanecerse en un soplo el día que...

—¿Podría usted explicarse con más claridad?—dijo David Rossi.

—Con mucho gusto. Usted ha con-vocado al pueblo á una reunión en el

Coliseo para protestar contra el impuesto sobre el pan. ¿Qué pasará si el gobierno la prohíbe? El principio de resistencia pasiva que usted sustenta, impedirá á usted el sublevarse, y sin el derecho de reunirse públicamente, la asociación política que usted dirige, queda reducida á la impotencia. ¿Qué va á ser de usted en este caso?

David Rossi, con el puñal que le servía de cortapapeles, iba trazando líneas en la carta de presentación que estaba abierta sobre el pupitre. El visitante, al comprender la impresión que acababa de producir, continuó con más energía:

—Si todos los gobiernos le niegan el derecho de reunirse, ¿dónde están sus armas de defensa? Por una parte ejércitos enteros de hombres armados hasta los dientes; por otra, una multitud indefensa, con las manos metidas en los bolsillos.

David Rossi se acababa de levantar de su asiento, y recorría la habitación á largos pasos.

—Bien; ¿y qué cree usted que debemos hacer?

Los ojos del visitante lanzaron un violento destello, y dijo con tono profundo y pausado:

—Separar de nuestro camino al que oprime la nación con su férrea mano.

EL PROTECTORADO

LA POLÍTICA ACTUAL

Van alejándose los políticos de oficio, aquellos que no tienen más profesión ni más virtud, ni otro entretenimiento que ser patriotas, sin más cultura política que un rebuscado repertorio del vocabulario lírico sentimental, con el que pretenden sustituir, a su manera, lo que solamente incombustible a la argumentación y al raciocinio.

Van alejándose, y no pierden ocasión para desterrarse la laringe llamando descreídos, desvergonzados y otras indezcas por el estilo, a los que, más previsores, procuran reconstruir la independencia cubana bajo las bases de una estabilidad, sino incommovible, de tal virtualidad, que las responsabilidades de nuestro porvenir incierto, no envuelvan y arrojen únicamente a este pueblo.

Se ha llegado hasta a conseguir públicamente, que gracias a la generosidad del pueblo cubano, los protectoristas no han pagado a caro precio su grave atentado de lesa patria; y que éstos, escudados por ese convencimiento, se han atrevido a dar sofísticos, agitando la opinión en pro de un sentimiento de cuyas tendencias sólo pueden participar los enseñados por el egoísmo mercantilista.

Son muy dignos de apuntación y estudio, tres de los capitalísimos aspectos que se destacan de la cuestión, tal cual ellos la plantean: primero, espectáculo que esos defensores de la independencia absoluta están dando en el desenvolvimiento de la política para conseguir: segundo, esclarecer cuanto en verdad existe de esa invocación que hacen del pueblo cubano, y la eficacia de las manifestaciones que en su nombre propalan; y tercera: conocer hasta que punto el protectorado lo informa una simple cuestión del tanto por ciento.

Seguir el movimiento político de Cuba, en este período de nuestra vida nacional, sin ser difícil para nadie, es altamente pesados para todos. Lo primero que salta a la vista, es que el pueblo no ha respondido al llamamiento de las múltiples agrupaciones que con los nombres de liberales, nacionales, republicanos, liga patriótica y grupos provinciales, meten alguna batalla creando asambleas primarias y elevando delegados a las municipales y provinciales. Pero estas constituciones y exaltaciones, todos sabemos cómo pueden efectuarse sin que las agrupaciones cuenten con el más mínimo apoyo en la opinión; basta con que se reúnan veinte individuos, para que del eserutinio aparezcan 2,000 votos a favor de los delegados de plantilla. El secreto es demasiado valioso.

VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK

SIN RIVAL PARA EL EXTERMINIO DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS EL LEVANTADO DE B. A. EN USO DURANTE MÁS DE 75 AÑOS, BADA AÑO ADQUIERE MÁS FAMA Y POPULARIDAD

LOS SÍNTOMAS ORDINARIOS DE LOMBRICES SON: PICAZÓN EN LA MANE Y EN EL ANO, CRUJIDOS DE DIENTES, CONSTIPACIONES, AVERTIDO VOMITO, ETC.

CUIDADO CON LOS SUSTITUTOS; ACÉPTESE SOLO EL QUE LLEVA LAS INICIALES B. A. PREPARADO POR

B. A. FAHNESTOCK COMPANY, PITTSBURGH, PA. E. U. DE A.

GERSTENDORFER BROS.

Los Célebres Preparaciones para Dorar, Esmaltar y Barnizar.

El más inexperto puede usarlas.

Para dorar muebles, bronce, ornamentos, marcos de cuadros, encajes, etc. Esmalte de Oro "OUR FAVORITE" (lavable)

Para pintar y dar color a cerámica, porcelana y otros artículos que se desmenuzan al cocerlos. Esmalte "STAR"

Se seca pronto quedando muy duro. Parece y dura justamente como la porcelana. De blanco y bonitos colores. Puede lavarse cuando se ensucian sin que por ello se afecte el color o brillo.

PINTURAS DE LUSTRE PARA CARRUAJES

PAINTS FOR WHEELS

TINTE DE LUSTRE PARA BARRILES

FINISH FOR WHEELS

Estos artículos de los mejores materiales para producir bonitos colores, efectos de brillo y poderosos lustres. Listos para usarse y de fácil aplicación. Estos artículos los hemos estado vendiendo en el extranjero por más de veinte años y hemos logrado saber lo que es justamente más apropiado para ese clima. Las principales causas que destruyen en pintura la vida que ninguna otra marca da la misma satisfacción. Haga la prueba y se convencerá de ello.

GERSTENDORFER BROS., N.Y. U. S. A.

COMPañIA DE CINEMATÓGRAFOS

PATHE

Agente exclusivo para la venta en la Isla de Cuba: MAURICIO SORIANO.—Cuba 33 (altos), Habana.

Hotel "MIRAMAR"

Uno de los mejores Restaurants en Cuba.

EN EL MALECON CON VISTA AL MAR.

LUNCH en mesa redonda a \$1.50 en plata.

Música a las horas de las comidas—Servicio a la carta.

JARABE PECTORAL CALMANTE

DE BREA, CODEINA Y TOLU

PREPARADO POR EDUARDO CALU, FARMACÉUTICO DE PARIS

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados a la CODEINA, no expone al enfermo a sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los estornudos agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo, este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio.

Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 62, San Rafael, esquina a Camputario y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

ponían en una carta suscrita por el señor Wifredo Fernández, Director de "El Comercio", porque los puntos que sostenía este amigo allí, me hizo el honor de consultármelos antes de enviármelos, haciendo aprecio de la opinión que le di.

"Si existe un programa, yo le ruego que me lo envíe para estudiarlo y contestarle entonces lo que pienso sobre él; y si estamos de acuerdo, aceptaría el nombramiento de Delegado, no sólo con orgullo y placer, sino con el conocimiento preciso de las responsabilidades que contraía; mas si no existe programa alguno, pues ha de discurrirse más adelante, para aceptar el honroso cargo que se confiere, necesitaríamos mis comitentes y yo estar de perfecto acuerdo sobre las siguientes Bases fundamentales:

"1.—Plataforma económica en la esfera de acción de la naciente colectividad, traducida en un franco y decidido proteccionismo a los intereses locales de Vuelta Abajo, como preferente objetivo de sus miras y gestiones.

"2.—Orientación conservadora de sus doctrinas, en lo político, sin ridículas pudibundeces; pero, dentro de esto, independencia absoluta del nacimiento partido con los dogmas o procedimientos de las demás agrupaciones de filiación conservadora ó moderada que le han precedido—en el orden del tiempo—en el seno de la República. La nueva colectividad no es heredera de ninguna situación pasada; y surge respondiendo a la necesidad de establecer el equilibrio de nuestro status político actual, viniendo a contener franca y lealmente con el partido liberal, salvando la República del peligro en que yace, pues al abrir un cauce a una de las dos grandes y respetables corrientes de la opinión pública, abrevia la intervención extranjera, contribuye a que se devuelva el gobierno de Cuba a su propio pueblo, y garantiza de paso los intereses morales y materiales de la provincia, cuya representación ostenta."

Encontramos muy prudentes las precauciones que toma el señor Alfonso, lo mismo en los párrafos copiados que en los que siguen de su carta, porque a la vista está que en política no en todas partes se juega hoy limpio; y el que tenga un nombre bien acreditado, no puede ni debe exponerlo en una de esas expediciones sin rumbo, llamadas a fracasar apenas salidas del puerto.

A dónde van, con quién van y por dónde van, es lo primero que tienen derecho a saber los que se embarcan y lo primero que hay que decirles al embarcarse.

No vaya a sneeder que, creyendo de buena fe que forman parte de una comisión científica que tiene por objeto descubrir el polo, resulte que lo que van a buscar es la "jaba del pan", como diría *La Lucha*, cayendo sobre las primeras costas fértiles en una expedición corsaria.

No sería el primer caso ocurrido en el mundo.

LOS MEJORES

RETRATOS AL PLATINO

A PRECIOS MUY REDUCIDOS

Otero y Colominas, fotógrafos.—San Rafael número 32.

Estos artículos de los mejores materiales para producir bonitos colores, efectos de brillo y poderosos lustres. Listos para usarse y de fácil aplicación. Estos artículos los hemos estado vendiendo en el extranjero por más de veinte años y hemos logrado saber lo que es justamente más apropiado para ese clima. Las principales causas que destruyen en pintura la vida que ninguna otra marca da la misma satisfacción. Haga la prueba y se convencerá de ello.

Por de pronto en la guerra de la independencia española brillan los genios de Goya y Quintana, que habían brotado al calor de la Enciclopedia, que valen portado un Renacimiento; y en Cuba los nombres de Menocal, Románch, Melero (hijo) y todos los demás que cita el articulista al periodo revolucionario comprendido entre Yara y Baire pertenecen.

Y ni Goya ni Quintana se eclipsaron bajo la reacción; ni bajo la intervención y la República estuvo en reposo el pincel cubano que ha producido entonces y durante ellas, hermosas obras, algunas premiadas en públicos certámenes.

Haya riqueza y paz y habrá arte. Este en la guerra medita y estudia; y si meditar y estudiar fuera eclipsarse, no tendría España Pradillas, Sorollas, Morenos Carboneros y Ruedas, ni Cuba Menocales, Arburus, ni Byrnes.

El Dr. R. M. Alfonso publica en nuestro colega "El Comercio" una carta dirigida al Dr. J. M. Cabada, jefe del partido "Unión Vueltabajera", de Pinar del Río, en la cual se excusa de aceptar el nombramiento de Delegado del mismo en la Habana con estas consideraciones:

"No concibo que un nombramiento traiga sólo aparejado, como consecuencia, la satisfacción de orden meramente personal que produce al que es objeto de él; entiendo que, al aceptarlo, una comunicación íntima entre las ideas dominantes de los electores y las del elegido debe existir siempre, si éste quiere conservar—con la conciencia de la responsabilidad—el decoro y prestigio de la investidura; y tan cierto es esto, que si un representante no está bien poseído de esa comunión, debe resignar el puesto, por honroso que sea, antes de caer en el desdichado jao y merecido a que le llevaría la satisfacción tan sólo de su propia vanidad personal.

"Sentada esta premisa, permítame que comience por preguntarle: ¿Cuál es el programa del partido de "Unión Vueltabajera", que voy a representar? ¿Cuál es la esfera de acción que he de desenvolver como tal Delegado? Lo primero trae aparejado, para con mis comitentes, una cuestión de doctrina; lo segundo, de responsabilidad para con ellos y con mi conciencia; y son las preguntas más naturales que habrían de surgir de quien, como yo, procura proceder ser y reflexivamente en todos sus actos.

"¿Es la "Unión Vueltabajera" un partido político? ¿Es meramente económico-regional? ¿Tiene un programa aprobado ya y donde se definen, de un modo concreto, los principios que sustenta? Cuando nuestro distinguido amigo el Ldo. Alfredo Porta me honró con una visita hace un mes cesase, nada definitivo se había hecho aún, según me dijo, en cuanto a programa, tanto que me ofreció enviarme, para mi estudio y juicio, las primeras Bases que con tal carácter se presentarán a la Convención; y yo a mi vez le anuncié estar de perfecto acuerdo con las que, ante ella, se ex-

"Llega el estallido de Yara y el arte huye desparavido de Cuba, desgraciada y pobre. Cuando tras del Zanjón renace fácilmente la paz y se alcanza un periodo de relativo bienestar económico, reaparece la pintura con nuevos bríos. A esta época posterior al Zanjón puede referirse la aparición de pintores cubanos de prestigio y valía, como Románch, Melero (hijo), Arburu, Menocal, Gelabert, Quiñones, etc. que acometen y realizan con aplauso obras serias y de importancia.

"Con la Revolución libertadora, nuevo eclipse del arte, que todavía medroso, pero esperando, intenta reaparecer y adquirir nuevo empuje en nuestra patria. Cuando llegó a creerse que nuestra flamante República era incommovible y se afirmaba la confianza en la paz perdurable y se patentizaba la prosperidad económica, un grupo de generosos y entusiastas organizó la actual *Exposición de Arte francés*, como simbólica escarapela de nuestro gorro republicano. Pero ¡ay! cuando la Exposición ha surgido, ha muerto ya la República, y el Arte que traía flores para sus laureles, habrá de deshojarse sobre el cadáver de nuestra nacionalidad.

"Renazca la paz en Cuba a toda costa, aceptemos sin anacronismos patrioterías las soluciones que por razones socialmente se imponen a nuestro terrible problema; porque si seguimos abandonados a las impulsiones de nuestra ardiente sangre, sin otros peros que nuestras infantiles mentes, no habremos de poder subir nunca hasta el arte, y en vez de los bellos cuadros que nos envía la genialidad artística de Europa, tendremos que contemplar tan sólo la vista de cuadros de sangre, de miserias, de podredumbre que nos ofrece el raquitismo político de nuestro pueblo."

No le falta razón para formular esa queja al celebrado antropólogo.

Pero el señor Ortiz señalando en los periodos revolucionarios de Cuba otros tantos eclipses para el arte, se nos parece al señor Núñez de Arce cuando se quejaba en 1873 de que la República española, una República que no debía de durar más que 11 meses, no tuviese un poeta, un artista ni un soldado.

¿Qué tiempo les quedó a la República española ni a la revolución cubana para atender a esas manifestaciones del talento, si a una y otra revolución no les fué dado el suficiente para resolver los problemas políticos preferentes que traían a la vida?

El arte, y especialmente la pintura, es producto de los estados de prosperidad de los pueblos y siempre florece en los periodos tranquilos.

¿Quién es capaz de calcular a qué esfera se hubiese elevado en España el arte en general si Martínez Campos no realiza el acto de Sagunto y no hubieran perturbado la primera República tres ó cuatro guerras civiles? Del mismo modo ¿quién se atrevería a asegurar que la pintura y la poesía serían estériles bajo la forma republicana en Cuba, si ésta hubiese persistido, y más contando con los elementos con que hoy cuenta y a los que hace la debida justicia el señor Ortiz?

En nuestra raza casi estamos por afirmar que los periodos revolucionarios son siempre favorables al arte.

De modo que, si hoy hace la presentación de la del señor Sanguily, es únicamente, como se dice muy claro en los párrafos anteriores, para el caso en que no triunfe la del general y "la ambición mezquina, torciendo las conciencias, cavara una fosa para la Democracia, la Libertad, el Honor y la República."

Lo cual quiere decir que no la tienen todas consigo los miembros del Comité Central electoral que trabajan un arreglo entre los partidarios de los señores Gómez y Zayas.

Pero ¿estaremos engañados nosotros sobre este punto, siguiendo como seguimos afirmando que el señor Zayas no será obstáculo para una inteligencia?

Sea lo que fuere, merece recogerse por curioso ese primer grito de "la gran reacción patriótica" que lanza a los cuatro vientos el general Loínez del Castillo.

La Gaceta Económica que dirige nuestro particular amigo el señor don Enrique Barbarrosa, escribe con motivo de haber entrado en el 7º año de su publicación:

"Vaticinios se hicieron sobre la suerte de esta modesta publicación, no faltando quienes augurasen pocos días de existencia a *La Gaceta*.

"Sin embargo, nosotros hemos venido haciendo constantemente en nuestra empresa; a pesar de los grandes obstáculos que hemos tenido que vencer, y procurando cobrarnos en un término medio que consultara todos los derechos y todos los intereses, vemos ahora recompensados nuestros esfuerzos con la creciente protección que el público nos dispensa. En nuestras listas de suscripciones figuran muy valiosos elementos del comercio y de la industria, honrándonos también con su estimadísimo concurso gran número de hacendados, colonos, banqueros, propietarios y hombres de negocios, quienes han visto en *La Gaceta Económica* una revista independiente consagrada sólo a la defensa de los intereses generales del país. Después de improbos trabajos hemos logrado alcanzar una buena circulación en toda la república, siendo el alza considerable de anuncios que hemos tenido en estos días motivo bastante poderoso que nos ha obligado a aumentar nuestro periódico al tamaño del presente número. *La Gaceta* es la revista de su índole que más circula en esta isla, y la que ostenta con orgullo el título de ser el decano de la prensa económica, desde que se constituyó en Cuba el gobierno de la república."

De veras nos satisfacen la prosperidad y el éxito del colega, ambas cosas muy justificadas por lo oportuno y discreto de sus trabajos que con frecuencia solemos poner a contribución en nuestras informaciones.

Trazando a grandes rasgos la historia del Arte en Cuba, con motivo de la Exposición francesa que acaba de inaugurarse en el Ateneo, dice el señor don Fernando Ortiz, en "Le Semana" del último número de *Cuba y América* en que, por excepción, no aparece hoy la firma del señor Cabrera:

Es un artículo que los caballeros elegantes, tienen especial empeño en leer en su indumentaria, y que puede decirse completa el traje. Hay quien se complace en llevar una corbata charra, cuando los colores delicados son los síntomas de distinción.

Entre las casas para corbatas elegantes, se lleva la palma la gran casa, *Bazar El Louvre*, donde hay un mundo de verdaderos primores, donde la fantasía ha hecho primores, donde la vista no sabe que satisfacer más, si el encanto de los colores, ó la elegancia del estilo.

Bazar El Louvre es la casa única para corbatas, las hay de tiras, lazos, nudos, chalinas, etc., etc., de todas formas, pero todas régias, á cual mejor.

Vayan por allí los elegantes, que allí está la corbata de moda, la que se llevará este invierno.

Por más que parezca innecesario, bueno será advertir que el señor Loínez del Castillo es partidario de la candidatura para la Presidencia de la República del general don José Miguel Gómez.

que hemos leído un trabajo del general señor Loínez del Castillo y de ese trabajo recordamos estos párrafos:

"Allí es un pedazo de tierra santa, idealizada por la gloria, Sinaí de la epopeya nacional, en una plaza bendita donde han retumbado los cañones, y se ha deludido la sangre de héroicos empeños y las lágrimas de sublimes emociones; allí, en la plaza de Guáimaro, sobre el polvo venerando de los escorbos gloriosos, y bajo un cielo que parece más alto que todos los cielos, el pueblo cubano,—allí no hubo sino cubanos, ¡cubanos puros y abnegados!—ha proclamado como su candidato a la Presidencia de la República, al cubano insignne en quien resplandece acrisolado el concepto del honor, la austeridad y el patriotismo, el cubano immaculado Manuel Sanguily.

"Regocijado asistí a la escena, á aquella explosión de patriotismo, tan grande que las ruinas de Guáimaro, fragmentos de nuestra gloria, debieron conmoverse. Con el pensamiento sólo en la Patria, objeto de nuestra adoración, sin una idea impura, ni interesada, ni aviesa, con la emoción del peligro que asoma para Cuba allí en aquella mesa siniestra donde pretenden repartirse las dos comisiones de aspirantes rivales, el predominio y las prebendas de la Nación, con el alma resuelta a poner fin a la política de las utilidades de personas y sustituirlas con la política de los ideales, el pueblo cubano aclamó en Guáimaro a la virtud triunfante; porque en todas partes de Cuba existe la ansiedad de una gran reacción patriótica, el anhelo de sentar el precedente salvador de que la presidencia de la República no sea, como ha llegado a parecer, para el que más destinos ofrezca, es decir para el más corruptor, sino para el más justo!

"Ya llegan de todas partes, como latidos del corazón, mensajes de simpatía, á esa candidatura, á ese hombre cuya virtud jamás fué discutida, ni dudada, y cuya fisonomía moral, quisieramos que fuese la fisonomía moral de la República.

"La gran reacción patriótica está ya en pie. Cruzará la República, levantará á todos los buenos, llevará á todas partes la esperanza de la fraternidad nacional, de la paz y la independencia perdurables, sólo posibles en la justicia, en la virtud y en el desinterés de los cubanos.

"Quien haya consultado como yo, la opinión pública en la mayor parte del país, tiene que estar persuadido de que ha de triunfar en Cuba la justicia. Pero si así no fuera, y la ambición mezquina, torciendo las conciencias, como las tuercen los casamientos sin amor, cavara una fosa para la Democracia, para la Libertad, para el Honor y para la República, siempre sería un timbre honroso, haber erguido en el designado de Guáimaro, uno de los más puros blasones de la gloria nacional, y sólo el seguimiento habría evidenciado el sincero desinterés, el amor abnegado á la Patria; que demasiado es sabido que ni Manuel Sanguily ofrece los destinos de la República, ni hay quien delante de cubano tan virtuoso se atreva á empujarlo, ni busen al ciudadano que pretenda ganar los votos unánimes de todos los partidos, en un difícil y remansado periodo de nuestra historia, y á quien no faltó al renunciar el alto cargo, ni el aplauso, ni la buena voluntad de todos."

De modo que, si hoy hace la presentación de la del señor Sanguily, es únicamente, como se dice muy claro en los párrafos anteriores, para el caso en que no triunfe la del general y "la ambición mezquina, torciendo las conciencias, cavara una fosa para la Democracia, la Libertad, el Honor y la República."

Lo cual quiere decir que no la tienen todas consigo los miembros del Comité Central electoral que trabajan un arreglo entre los partidarios de los señores Gómez y Zayas.

Pero ¿estaremos engañados nosotros sobre este punto, siguiendo como seguimos afirmando que el señor Zayas no será obstáculo para una inteligencia?

Sea lo que fuere, merece recogerse por curioso ese primer grito de "la gran reacción patriótica" que lanza a los cuatro vientos el general Loínez del Castillo.

GRANDE

Inyección "C" grande.

Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatocrea, Leucocrea ó Flores Blancas y toda clase de flujo, por antiguos que sean. Garantizada no ensuciar Estreñimiento. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libros de veneno. De venta en todas las boticas.

Preparada únicamente por The Evans Chemical Co. CHICAGO, O., E. U. A.

ALELUYAS

Por siempre alabado sea El Licor puro de Brea.

Lo inventó el Dr. González Hace treinta años cabales.

Su fama con fuerza vibre Por tierra de Cuba libre.

Para los males del pecho Es lo mejor que se ha hecho.

Al viejo que tose fuerte Lo cura y libra de muerte.

La vieja que sufre asma. Al mejorar, se entusiasma. Señora, no se haga sorda, Fruébela y verá si engorda.

Balsámico y vegetal, No reconoce rival.

Cura Bronquios y garganta Y á los catarros espanta.

De BREA tiene el LICOR Un agradable sabor.

Se vende cosa tan rica De SAN JOSE en la BOTICA.

Todo el mundo la conoce, En HABANA ciento doce.

LA CORBATA DE MODA

Es un artículo que los caballeros elegantes, tienen especial empeño en leer en su indumentaria, y que puede decirse completa el traje. Hay quien se complace en llevar una corbata charra, cuando los colores delicados son los síntomas de distinción.

Entre las casas para corbatas elegantes, se lleva la palma la gran casa, *Bazar El Louvre*, donde hay un mundo de verdaderos primores, donde la fantasía ha hecho primores, donde la vista no sabe que satisfacer más, si el encanto de los colores, ó la elegancia del estilo.

Bazar El Louvre es la casa única para corbatas, las hay de tiras, lazos, nudos, chalinas, etc., etc., de todas formas, pero todas régias, á cual mejor.

Vayan por allí los elegantes, que allí está la corbata de moda, la que se llevará este invierno.

EL MEJOR VINO DIGESTIVO

ES EL

VINO DE PAPAYINA

de Candul.

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA

se cura tomando la PEPISINA y RUIBARBO de BOSQUE.

Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, nerviosismos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepsina y Ruibarbo, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y controla á la curación completa.

Los principales médicos la recetan. Doce años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.

Estreñimiento de Vientre

No se vuelva Ud. un esclavo de esta terrible enfermedad. No permita que le atrape en su lazo, y le torture paulatinamente, hasta matarlo. Si sufre Ud. de estreñimiento de vientre, en alguna forma, por leve que sea ésa no tarde en hacer que sus intestinos actúen propiamente. Eso es fácil; use las

Píldoras de Kauter

Grafófonos COLUMBIA

Discos impresionados por la Banda española. Notables por la expresión y ajuste con que están ejecutados. Impresionados en nuestro laboratorio en New York.

Nuestro catálogo contiene las piezas más populares de España, Cuba, México y demás países sud-americanos. Marchas, Jotas, Mazurkas, Polkas, Waltzes, Pasos dobles, Schottis y otros.

PRECIOS: Discos de 10 pulgs. 85 cts. 00
Cilindros 40 " 00

De venta por los comerciantes del giro.

COLUMBIA PHONOGRAPH CO. GENL.
N. 90 WEST BROADWAY, New York.

DIARREAS - COLICOS - DISENTERIA

PAPELILLOS

Antidisentéricos

del Dr. J. GARDANO

Curan INFALIBLEMENTE, en breves días y para siempre

Diarrreas crónicas, coleriformes e infecciosas - Catarro intestinal - Pújar - Cólicos - Disenteria

JAMAS FALLAN, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. SIEMPRE TRIUNFAN, porque obran con más actividad que ningún otro preparado.

Venta: Farmacias y Droguerías. Depósito: AMISTAD 63. 90-7 N

Estreñimiento de Vientre

No se vuelva Ud. un esclavo de esta terrible enfermedad. No permita que le atrape en su lazo, y le torture paulatinamente, hasta matarlo. Si sufre Ud. de estreñimiento de vientre, en alguna forma, por leve que sea ésa no tarde en hacer que sus intestinos actúen propiamente. Eso es fácil; use las

Píldoras de Kauter

Grafófonos COLUMBIA

Discos impresionados por la Banda española. Notables por la expresión y ajuste con que están ejecutados. Impresionados en nuestro laboratorio en New York.

Nuestro catálogo contiene las piezas más populares de España, Cuba, México y demás países sud-americanos. Marchas, Jotas, Mazurkas, Polkas, Waltzes, Pasos dobles, Schottis y otros.

PRECIOS: Discos de 10 pulgs. 85 cts. 00
Cilindros 40 " 00

De venta por los comerciantes del giro.

COLUMBIA PHONOGRAPH CO. GENL.
N. 90 WEST BROADWAY, New York.

DIARREAS - COLICOS - DISENTERIA

PAPELILLOS

Antidisentéricos

del Dr. J. GARDANO

Curan INFALIBLEMENTE, en breves días y para siempre

Diarrreas crónicas, coleriformes e infecciosas - Catarro intestinal - Pújar - Cólicos - Disenteria

JAMAS FALLAN, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. SIEMPRE TRIUNFAN, porque obran con más actividad que ningún otro preparado.

Venta: Farmacias y Droguerías. Depósito: AMISTAD 63. 90-7 N

gar para que necesite explicación; ha sido el recurso y el socorro de nuestros políticos en todas ocasiones.

El único grupo que con visos de verdad puede decirse que se apoya por una gran corriente de opinión y que se son adictas las masas populares, es el Liberal. Y eso, por dos razones impostas y de un valor inapreciable para llegar al conocimiento de lo que son las convicciones políticas de este pueblo. Es, en primer lugar, el liberalismo, desde hace cuatro años, vienen recogiendo en sus filas, gradualmente, ese elemento que siempre y en todos los países forma la oposición; elemento, que a la hora del reparto replegará sus filas para caer nuevamente al lado de los que, no estando en el poder, los guiarán en la representación eterna de su papel opositorista. El otro fundamento, de mucho mayor peso, es que al hacerse la paz Taft, el Partido Liberal, que hizo suyo el programa reivindicador, virtualmente, ocupó el poder; o al menos, pareció disfrutar de las más altas prerrogativas de la influencia. Esta circunstancia, le hizo ganar tantos prosélitos, que en el editorial de "La Lucha" del día 23 de Noviembre, se aseguraba al país, que las tres cuartas partes de los empleados en las altas esferas gubernamentales, pertenecían al liberalismo; comprobación efectuada en hojas dirigidas para explorar las filiaciones políticas de dichos empleados, y firmadas por ellos mismos.

Este hecho de significación extraordinaria, enseña y da la medida justa de lo que es la política en este país de la caña y la piña. Da margen para asegurar, que no nos alienta un programa, ni sus doctrinas, ni mucho menos sus aspiraciones públicas; sino que solamente nos acojemos a uno de ellos en cuanto explotación y granjería en nuestro provecho significan Convenciones asistidas, de que Cuba, por ahora al menos, no tiene la educación cívica que hace posible convicciones populares, esas lámparas siempre ardiendo y derramando luz y que guía a los pueblos por la senda honrosa de la libertad y la justicia. Y por eso también, hemos experimentado el dolor de ver a este pueblo, sumido siempre en el desconcierto de sus efímeras creencias, servir de res sacrificada en provecho de unos cuantos.

Qué podía salir, y qué saldrá de todo esto? La desconfianza, que de una manera invariable reina en nuestros hombres ante la abrumadora evidencia de los hechos consumados: un temor instintivo que tiene cabizbajo al país productor, al medir con espanto lo que ha de sobrevenir si nos quedamos solos; y la alentadora esperanza de una solución única, inteligente, normalizadora de la realidad presente, y colaboradora de una garantía sólida y permanente para el futuro, bajo la fórmula del protectorado de los Estados Unidos.

Cárdenas, Enero 17 de 1907.
R. E. Garrigó.

CONSEJO PROVINCIAL

Ayer celebró sesión ordinaria esta organización con asistencia de los señores Foyo, Casado, Reyna, Lima, Cosío, Valdés Bordas, Luzuriaga, Ariza, Viondi y Silverio, bajo la presidencia del señor Cárdenas.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior. Después se dió cuenta con dos comunicaciones del Ejecutivo dando traslado de otras dos de la Secretaría de Hacienda, por la que revoca el acuerdo del Consejo respecto a suspensión del impuesto a los espectáculos que se celebran en Palatino, y a la tributación impuesta sobre derechos de comprobación de Pesas y Medidas, por creer que ambos impuestos son injustos.

Seguidamente se da lectura a la siguiente moción, relacionada con ambos asuntos y que dice así:

"Los que suscriben proponen al Consejo acuerdo: Que se devuelva al Ejecutivo Provincial las comunicaciones que acaban de dárseles lectura y de las que se da traslado a este Consejo de dos resoluciones de la Secretaría de Hacienda de 3 y 4 de Enero de 1907, para que le comunique, que al Consejo Provincial de la Habana no le es posible darse por enterado de aquellas resoluciones, por oponerse a ello terminantemente el espíritu y letra que informa la Proclama publicada por Mr. W. Taft, en 26 de Septiembre de 1906, en su párrafo tercero; el artículo 96 de la Constitución Cubana, en relación con el 31 de la Ley Orgánica Provincial, determinando estos dos últimos artículos, quién es la Autoridad Superior que puede dirigirse al Consejo, solicitando el cumplimiento de aquellos artículos, que de aceptarlos en la forma y por el Conducto que se dirigen, infringiría este Consejo las leyes citadas y vigentes.

"Que igualmente se acuerde comunicar al Ejecutivo Provincial que su resolución dictada dando cumplimiento en una parte de lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda en su resolución de fecha 4 de Enero, infringe el artículo 93 de la Constitución Cubana, el artículo segundo del título primero y el artículo séptimo del título tercero de la Ley Orgánica Provincial, que disponen en primer término a quién está encomendado el Gobierno y Administración de la Provincia; señalando al propio tiempo, el título quinto en la sección primera de la misma Ley, sus atribuciones y deberes del Ejecutivo Provincial, que en ninguno de sus artículos, le autoriza dar cumplimiento a resolución alguna, sin previo

acuerdo del Consejo Provincial.—José Valdés Bordas y Ortellio Foyo."

Esta moción quedó sobre la mesa a petición del doctor Casado, para que se saquen copias de la misma, y de las Comunicaciones de la Secretaría de Hacienda, para que sean repartidas entre los señores Consejeros.

A propuesta de los señores Foyo y Ariza, se acordó que por medio del honorable Gobernador Provincial se haga llegar a la isla hermana, la expresión de respeto y condolencia por la horrible desgracia que acaba de pasar, y suplicar al señor Gobernador Provisional para ver si se puede enviar algún socorro en efectivo ó víveres, con cargo al Tesoro Cubano.

Después se empieza a discutir por artículo el Estatuto presentado por la Comisión de Gobierno que aprobó el informe emitido por el ponente señor Valdés Bordas, regulando el régimen y licencia de los empleados del Consejo, y oficinas del Gobierno Provincial.

El artículo primero de dicho informe, que se refiere a que se lleve un libro registro de la entrada de empleados a las horas de oficina, que desde luego se fijan de once de la mañana a cinco de la tarde, no pudo aprobarse después de haberse estado discutiendo más de media hora, por haber quedado en suspenso la discusión del mismo hasta que una Comisión pase a ver al Ejecutivo de la Provincia para ponerse de acuerdo con todo lo referente a las oficinas del Gobierno.

A las seis de la tarde se suspendió la sesión.

SESION MUNICIPAL

de ayer 18

Sobre un cuadro.—Cancelación de un censo.—Queja contra la Empresa del Gas.—Felicitación al señor Batet por sus gestiones en pró de Regla.—Parte del presupuesto en vigor.

Presidió el Alcalde, doctor Cárdenas. Se leyó una comunicación del Gobernador Provisional pidiendo informes sobre el acuerdo adoptado por el anterior Ayuntamiento de encargar al pintor cubano, don Armando Menocal, Profesor de la Academia de "San Alejandro", un cuadro de tamaño natural representando la muerte del general Antonio Maceo, cuyo costo fuera de \$5,000, acuerdo que revisó y anuló el actual Ayuntamiento.

Los informes sobre este asunto los pide Mr. Magoon por habersele rogado que aconsejara al Cabildo la revisión de su último acuerdo para dejar vigente el primitivo.

La Corporación acordó que la Comisión de Presupuestos y Cuentas estudie el expediente para enviar el informe al Gobernador Provisional.

Se autorizó al señor J. Vulverde para que pueda cancelar un censo que grava la casa Crespo 23, censo que pertenece al acueducto Fernando VII.

Se dió cuenta de una comunicación del Supervisor de la Secretaría de Gobernación, trasladando, para que la resuelva dándole cuenta, una denuncia del señor Soto, quejándose contra la Empresa del Gas que dice tiene colocados unos metros contadores tan deficientes que resulta el público defraudado.

El señor Soto se ha dirigido al Supervisor de la Secretaría de Gobernación porque el Ayuntamiento habiéndose no le ha resultado aun una queja idéntica que presentó hace más de un año y que parece duerme el sueño de los justos en algún Negociado.

El Alcalde felicitó a los Concejales de Regla, sobre todo al señor Batet, a cuya gestión exclusiva se debe el que la Secretaría de Hacienda haya aceptado la consignación que se hace en el presupuesto de las cantidades consignadas para la compra de un edificio destinado a Cuartel de Bomberos, la construcción de un nuevo Matadero y la reparación del Mercado de Cresi, consignaciones que vinieron con reparos por error.

De conformidad con lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda, se acordó incluir en presupuesto \$2,000 para demoler el Mercado de Cristina. Esta cantidad se incluirá en concepto de reintegrable con lo que produzca la venta del material del referido Mercado.

Por unanimidad se acordó poner en vigor aquella parte del presupuesto del actual ejercicio que no haya sido reparada por la Secretaría de Hacienda y aquellos capítulos y partidas en que se hubiesen aceptado los reparos.

La sesión terminó a las seis de la tarde. Hoy se discutirán los reparos formulados al presupuesto de ingresos.

COMPLACIDO

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Distinguido señor: Con el objeto de demostrar la actividad del "Centro de Detallistas de Viveres de la Habana" en lo que se relaciona con el acuerdo del Ayuntamiento aumentando la tributación por "patentes de Alcoholes en las bodegas", ruego a usted la inserción del siguiente oficio de la Secretaría de Hacienda.

Anticipándole las gracias queda a usted atento s. s. q. b. s. m., El Secretario, Norberto Cisneros

S/e. Enero 18 1907.

"República de Cuba.—Secretaría de Hacienda.—Sección de Impuestos.—Habana, Enero 12 de 1907.

Señor José Rocha, Presidente del Centro de Detallistas de Viveres, Mercaderes 12, Ciudad.

Como debida respuesta a su instancia protestando de la imposición y cobranza de la cuota que el Ayuntamiento de la Habana señaló la "Patente de Alcoholes" que deben satisfacer los establecimientos de bodega en el presente año de 1906 a 1907, esta Secretaría ha acordado decir a usted que entre los re-

paros formulados al presupuesto municipal que le fué elevado, figura el de dejar sin efecto el aumento de cuota que acordó el Ayuntamiento para la patente de alcoholes de las bodegas, disponiendo al propio tiempo que se ajuste el cobro por dicho concepto a la tarifa regulada para el anterior ejercicio.

Lo digo a usted para su conocimiento y efectos. De usted, Gabriel García Echarte, Secretario interino

Queda comprobado con el oficio de la Secretaría de Hacienda, que no publicó antes el Presidente señor Rocha por el exceso de modestia que le caracteriza; la gestión hecha por el "Centro de Detallistas de Viveres de la Habana", en nombre de sus representados y el triunfo obtenido por esta respetable colectividad.

NECROLOGIA

Tras rudos y largos padecimientos sufridos y la mayor resignación cristiana, ha abandonado esta vida de miserias, la que se llamó Tomasa García, viuda de Catalá, respetable dama que a sus sentimientos caritativos unía la excelencia de su carácter y la bondad de corazón.

Los últimos años de su vida, amargados por penosa dolencia, no le quitaron jamás su trato agradable.

Su vida fué una consagración al bien y junto al lecho en que para siempre dejó este valle de lágrimas, lloran inconsolables sus hijos, nuestros muy estimados amigos Armando, Rodolfo, Sara y Virginia Catalá, esposa esta última de nuestro distinguido compañero en la prensa Antonio G. Zamora, director de El Hogar, a quienes enviamos nuestro pésame más sentido.

PARA CURAR UN RESPIRADO EN UN DIA tome el LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada-cajita. 78-2 Oc.

ASUNTOS VARIOS.

En Palacio

Una Comisión del gremio de estivadores, estuvo ayer tarde en Palacio a enterarse del resultado de una instancia que dicho gremio dirigió a Mr. Magoon, solicitando el cumplimiento de la Orden Militar número 71.

El Mayor Foltz, en nombre del Gobernador Provisional, les indicó que reprodujeran la instancia.

Según habíamos anunciado en nuestra edición de ayer por la mañana, a las ocho de la tarde anterior fueron presentados al Gobernador Provisional por el Director de este periódico, señor Rivero, los vecinos de Santo Domingo (Santa Clara) don Antonio García, don Jesús Fernández y D. Antonio Viego, quienes dieron cuenta a Mr. Magoon de la protesta que han establecido contra la disposición de la Secretaría de Hacienda, cuyo Departamento, sin razones que lo justifiquen, ha clasificado a dicho pueblo entre los de la clase cuarta, con cuya medida sufren grandes perjuicios, por lo que solicitan continuar tributando como hasta la fecha, como comprendidos en la clase quinta que es la que le corresponde por el número de sus habitantes.

El Gobernador Provisional prometió estudiar el asunto y resolverlo en justicia.

Con Mr. Magoon

A las cinco y diez minutos Mr. Magoon recibió ayer tarde a los reporteros.

Habla Mr. Magoon

Desde que ocurrió la catástrofe de Kingston, dice Mr. Magoon, estoy haciendo todo lo posible por averiguar de un modo exacto la suerte que ha cobrado a los cubanos residentes en aquella población, a cuyo efecto he dado las órdenes a las estaciones de la telegrafía sin hilos, entre ellas a la del crucero "Columbia" y a la de Cayo Hueso, a fin de estar al corriente.

Antier pedí noticias acerca de la suerte del Cónsul de Cuba en Kingston, don José Pérez, habiéndome contestado el Almirante Evans, que había resultado muerto y herida su esposa, habiéndome confirmado dicha muerte el Gobernador Provincial de Cuba, señor Pérez Carbó.

—He firmado un Decreto,—que publicamos en otro sitio del periódico—disponiendo la forma de pagar las indemnizaciones por reclamaciones de la guerra.

—El acta de la sesión número 18, celebrada por la Comisión de Ferrocarriles, el día 26 de Diciembre, la he firmado ya.

—El Secretario General del Consulado de Cuba en Barcelona, señor don Rafael Gutiérrez Alcalde, se ha trasladado a Orense a encargarse interinamente del Consulado hasta la llegada del señor Bravet.

—He recibido la visita del Alcalde y dos concejales del Ayuntamiento de Guantánamo, quienes en unión del señor Villuendas, me han hablado de la construcción de un mercado, la conducción del acueducto hasta Jamaica, y de la variación del curso de un arroyo.

—También he sido visitado por el Ministro de España, quien ha tratado conmigo de la forma de presentar a la Comisión respectiva las mil y pico de reclamaciones de súbditos de su Nación.

—He ordenado el pago de cuarenta pesos al perito don Saturnino Alvarez.

—A don Tomás Loredo y Trillo, lo he nombrado Notario Público de Pedro Betancourt.

Visita.

Ayer tarde pasaron a bordo del crucero de guerra francés Jurien de la Graviere, a devolver a su comandante la visita que le hizo el día anterior, el coronel de la Guardia Rural señor Avalos, acompañado del capitán Cárdenas.

En representación del Gobernador Provisional pasó a devolver la visita al comandante del crucero de guerra francés Jurien de la Graviere, su ayudante el comandante Mr. Foltz.

VALIOSO CONSEJO

A los que sufren de reumas El reumatismo no es un mal de invierno, como muchos creen. Lo que hay es que en invierno recrudescen. Los ácidos que se forman en la sangre, y que causan reumas, se producen durante todo el año.

El reumático sabe lo que tiene en puerta tan pronto se acerca el invierno. El mejor consejo que puede dársele a quien de ese mal padece, es de tomar desde ahora las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, y cuando llega el invierno la sangre estará libre de los venenos que causan dicho mal.

No hay nada mejor para purificar la sangre que las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Y cada bote tomado ahora vale por tres luego que el mal esté encima. Cuatro ó seis botes deberán tomarse para conseguir resultados permanentes. El reumatismo es una enfermedad de años de formación, y nada lo cura eficazmente en pocos días.

"Después de cinco años de padecer de reumatismo, me he curado en tres meses con sólo las Píldoras Rosadas del Dr. Williams", escribe el señor Amaleto Dorticis, residente en Guantánamo, Cuba. "El dolor era tan fuerte que me encogí todo mi cuerpo y brazos imposibilitándose el trabajar, y varias veces tuve que ser llevado al hospital hasta aliviarlo. Antes que probé las Píldoras Rosadas del Dr. Williams probé una infinidad de remedios hasta que por consejo del Licenciado señor Juan Calás tomé aquella medicina que me devolvió la salud".

"Cinco meses he llevado de sufrir agudamente con el reumatismo y a poco pasé un mes en cama sin poder moverme", escribe desde Cabo Rojo, Puerto Rico, el señor Juan Rivera Hernández, establecido en el comercio de dicha ciudad. "Me dolían los brazos, tobillo y rodillas, la espalda, hombros y muñecas y no podía cojer nada con las manos. Me asistieron dos médicos y tomé distintos remedios pero seguía igual hasta que me recomendaron las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Acerca del resultado de esta maravillosa medicina bástame decir que la estoy recomendando entusiasta a todo el mundo, pues dudo haya otra de tan positivos resultados para curar los males de la sangre y de los nervios".

Nada más convincente puede pedirse de una medicina. Siendo un específico precisamente para la sangre y los nervios, curan gran número de enfermedades comunes llevando sangre nueva al organismo, creando así fuerzas, energía, buen apetito, buena digestión, vitalidad, virilidad. Cada bote lleva instrucciones generales: las especiales se obtienen gratis del Doctor Williams Medicine Co., Schenectady, New York.

De venta en todas partes. No acepte píldoras "Rosadas" que no sean del DR. WILLIAMS.

LOS GRANOS DE son antisépticos, intestinales, probados desde hace más de 25 años. Evitan las fermentaciones y regularizan las funciones intestinales. Se venden en frascos de 36 en Boticas y Droguerías.

DR GALVEZ GUILLEM.

Impotencia.—Pérdida seminal.—Esterilidad.—Venéreo.—Sífilis y Hernias ó quebraduras.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6 HABANA 49

GOTOSOS REUMÁTICOS



CARMÉINE
ELIXIR Y PASTA DENTIFRICOS HIGIÉNICOS
Recomendados por las Notabilidades médicas. — Adoptados por el mundo elegante y artista.
POR MEDIO DE LOS DENTIFRICOS CARMÉINE
SE OBTIENE:
La antisepsia de la boca;
La blanqueza de los dientes sin alteración del esmalte;
La pureza y la frescura del aliento;
El empleo cotidiano de los DENTIFRICOS CARMÉINE, pues, es indispensable a las personas cuidadosas de la belleza y de la conservación de sus dientes.
EXIGIR EL SELLO AZUL DE GARANTIA CARMÉINE.
Depósito general: G. PRUNIER, 110, calle de Rivoli, PARIS.

Depósitos en La Habana: VIUDA de JOSÉ SARRA & HIJO, y en las principales Perfumarias y Farmacias.

La huelga.

Continúa en el mismo estado la huelga iniciada por algunos obreros de la bahía, de los que se dedican a la estiba de azúcar a bordo de los buques surtos en puerto.

Ayer tarde a causa de haberse formado un tumulto en la Plaza de Armas, entre varios estivadores que se encontraban allí reunidos y algunos empleados de la casa de Zaido y Compañía, se hicieron disparos de revólver.

Con este motivo fué reforzada la vigilancia por la policía municipal, en aquel lugar y en los alrededores de los muelles.

El Cónsul de Cuba en Kingston
El Cónsul de Cuba en Kingston, de cuya muerte ha dado cuenta en un aerograma el Almirante Evans, de la escuadra americana de las Antillas, era don José Pérez, comerciante establecido en Jamaica.
Desempeñaba el cargo de Cónsul con carácter honorario desde el 26 de Noviembre de 1903.

¡NUESTROS REPRESENTANTES ESPECIALES para los Anuncios Francésos con los S^{tes} L. MAYENCE y C^{os} 18, rue de la Grande-Batelière, PARIS

TOS ASMA TUBERCULOSIS Espasmos de Sangre, dolor de estómago, RESPIRADOS débiles, DORRUMI CRÓNICO, CATARRO Bronquial, Inflamación, Tos, HEMORRAGIA, Anemia, Cansancio, Debilidad, CURACION cierta por la BACILLINE RAYNET 25, Rue Vauquelin, Paris. Se halla en todas las Farmacias y en el comercio de productos de Farmacia en La Habana, en la Viuda de JOSÉ SARRA & HIJO y en todas las Farmacias y Droguerías.

UN BUEN CONSEJO ANTICIBO—ENFRÍAS—CONVALESCIENTES QUEREIS LA SALUD—FUERZA BEBED EL VINO FRANCÉS MORNET CONFORTANTE MORNET, Farmacéutico, BOURGES (Francia) En La HABANA: Viuda de J. SARRA & Hijo.

POUDRE, SAVON CRÈME SIMON Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis. Exigase el verdadero nombre. Refúsanse los productos similares. J. SIMON 89, Faub. St-Martin, Paris (10^a)

Exposición Paris 1906 — 2 Grandes Premios CASA EGROT EGROT, GRAND & C^{os}, PARIS NUEVOS APARATOS de DESTILACION E. GUILLAUME Sistema privilegiado. Alcool reducido a 36 — 37 a primer hervor. Instalación completa de DESTILATORIOS Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS. ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS

JARABE y PILDORAS de REBILLON con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA Este Tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una acción directa en el CLORURO, FLUOR CLORURO, SUPLENDORES de la MENSTRUACION, ENFERMEDADES de PÉCHO, GASTRALGIA DOLORS de ESTÓMAGO, NÁUSEAS, ESCORRILAS, FIEBRES SÍMP^{tes} de TUBERCULOSIS, ENFERMEDADES NEURÁLGICAS. Es el único remedio que convence y se debe emplear con confianza. Véase el Folleto que acompaña a cada frasco. Venta por Mayor: L. CRUET, 4, rue Bayona, en PARIS. De venta en todas las principales Farmacias y Droguerías.

Contra NEURASTENIA, ABATIMIENTO moral, FIEBRE de LOS PAISES CALIDOS, CONVALESCENCIA, ATONIA GENERAL, FIEBRE de LOS PAISES CALIDOS, DIARREA CRÓNICA, AFECCIONES DEL CORAZON ELIXIR, KOLA MONAVON VINO 6 10 Medallas de Oro 2 Medallas de Plata 2 Premios Mayores 2 Diplomas de Honor TONICOS RECONSTITUYENTES PODEROSOS REGENERADORES, QUINTUPLANDO LAS FUERZAS, DIGESTION Venia al por Mayor: VACHERON, Farmacéutico, en LYON (Francia). EN TODAS LAS FARMACIAS

Digestion Asegurada de Todos los Alimentos ELIXIR DE PEPSINA de MIALHE DIGESTION ESPECIAL de la LECHE LAB-LACTO-FERMENT de MIALHE Farmacia del Dr. Mialhe, 8, rue Favart, Paris

ASMA BRONQUITIS - CATARRO - OPRESION - ENFISEMA son curados por el PAPEL FRUINEAU El más eficaz y más práctico de todos los Antiasmáticos. — Numerosos premios en las Exposiciones Internacionales. Indica: PHARMACIE CENTRALE DES LOMBARDES, 50, 52, 54, Rue des Lombards, PARIS. En La Habana: VIUDA de JOSÉ SARRA & HIJO y en todas las Farmacias.

Si queréis evitar que esas crisis se repitan tomad de una manera seguida la PIPERAZINE MIDY EFERVESCENTE Inofensiva. Ocho veces más activa que la Lithina. El mayor disolvente conocido del Acido úrico. MIDY, 118, Palais St-Honoré, PARIS y en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósitos en La Habana: VIUDA de JOSÉ SARRA & HIJO, y en las principales Perfumarias y Farmacias.

El pago de las indemnizaciones
El Gobernador Provisional, por Decreto de fecha 2 de este mes, ha resuelto lo siguiente:
Artículo 1.º El interesado residente en esta capital, comparecerá en el Departamento de Justicia para firmar los correspondientes Vouchers, y para dejar noticia exacta de su domicilio.

Artículo 2.º El interesado residente fuera de esta capital, participará directamente, por escrito, al Departamento de Justicia, el lugar donde desea que se le abone la indemnización y además manifestará el número, calle y pueblo de su domicilio ó en su caso el nombre de la finca, barrio y término municipal de su residencia, á cuyos puntos le enviarán por correo, el Departamento de Justicia, los vouchers, para que los firme y un sobre oficial para que los devuelva á dicho Departamento.

Artículo 3.º El interesado residente fuera de esta capital, firmará los vouchers que recibiere ante cualquier Juez de Primera Instancia, de Instrucción ó Municipal, Alcalde, Teniente de Alcalde de barrio, y dichos funcionarios legalizarán gratuitamente las actas, firmando con su Vto. Bno. y sellándolas al margen de los respectivos Vouchers.
Con tales formalidades devolverán los interesados los vouchers directamente por Correo al Departamento de Justicia.

Artículo 4.º El Jefe interino del Departamento de Justicia, autorizará dichos vouchers, y los remitirá á la Secretaría de Hacienda con expresión de los domicilios de los respectivos interesados y la Pagaduría con los mismos expedirá y remitirá directamente á cada interesado el check correspondiente, en sobre oficial.
Artículo 5.º Se prohíben las transferencias de créditos ó derechos contra el Tesoro de la República, por daños ó perjuicios causados por la revolución; en tal concepto, los pagos se harán directamente á los interesados.

Patentes Consulares
El Gobernador Provisional firmó ayer las patentes consulares á favor de los señores don Luis Mazón y Novoa, don Nelson Polhemus, y don Juan A. Bravet, Cónsules de Cuba en Galveston, Nueva Orleans y Coruña, respectivamente.

Dos recepciones.
La lista social de la Habana esta temporada es mucho mayor que en ninguna otra época, debido al gran número de oficiales del Ejército Americano y sus familias y amigos que se hallan gozando de las delicias del invierno de Cuba, y el General Mr. Magoon encuentra que los salones de Palacio no son suficientemente espaciosos para permitir que se reúna en ellos toda la sociedad en una misma ocasión, y por tanto dará dos recepciones á fin de evitar á sus invitados los inconvenientes y molestias de una aglomeración y proporcionarles la oportunidad de platicar y bailar.
Las invitaciones se han hecho para ambas recepciones, habiéndose de celebrar la primera en la noche del Miércoles 30 de Enero y la otra el día 14 de Febrero.

En la última de estas recepciones, el Gobernador espera que le ayudarán á hacer los honores, además del General Bates y su señora, el Embajador de los E. E. U. U. en Méjico Mr. Tompson y su señora, que para esa época serán sus huéspedes.
La Unión Vueltabajera
Esta tarde á las cuatro serían recibidos por el Gobernador Provisional los señores que forman la mesa de la agrupación política que se acaba de constituir en Pinar del Río con el nombre de "Unión Vueltabajera".
¿Hasta cuando?
Demandamos la atención del Departamento de Obras públicas respecto al mal estado en que se encuentra la calle de la Salud en el tramo comprendido de Belascoain á Castillejos.
Nos dicen los vecinos de dicha calle que en Agosto de 1905 empezaron á componerla y que á estas horas todavía no la han terminado, lo que hace que ni en carruaje ni á pie se pueda transitar por allí.
La verdad es que ya es tiempo de que se componga.
Gracias.
Ayer tuvimos el gusto de recibir

en esta casa la visita de los señores don José Roche, don José Montaña, don Manuel Martínez, don Juan del Río y don M. González, comisionados por el "Centro de Detallistas de Viveres" para cumplimentar el acuerdo tomado el día anterior de dar las gracias á nuestro director, señor don Nicolás Rivero, por la cooperación que les prestó el DIARIO DE LA MARINA, apoyando la petición que dicho Centro presentó á la Secretaría de Hacienda en contra del Ayuntamiento por el que se aumentaba sobre patentes de bebidas alcohólicas.

Esta misma comisión visitó al Secretario de Hacienda, señor García Echarte, para darle también las gracias por su justa resolución.
Juramentos
Ayer prestaron el juramento de ley para desempeñar los cargos de Cónsul y Cónsul de Cuba en la Coruña y Méjico, respectivamente, los señores don Juan Bravet y don Ramón Bonachea.

Liga contra la tuberculosis
Esta Corporación celebrará sesión ordinaria el domingo 20 del corriente á las dos y media de la tarde, en la Academia de Ciencias, Cuba 84.
He aquí la orden del día:
Importancia del examen microscópico de las heces fecales para el diagnóstico de la tuberculosis pulmonar, por el doctor Cándido Hoyos.
Correspondencia.
Asuntos varios.

Juegos clandestinos.—Armas
Por la policía del Gobierno provincial fueron detenidos Francisco Carrasco, Andrés Vázquez y Timoteo Arana por dedicarse al juego del morito. Los mismos agentes dejaron incurso en multa por hacer apuestas del Jai-Alai á Ceferino Rodríguez, viudero de Cuba y Obrapia.
También fué detenido José Ortega, de Rayo 108, por portar un revolver. Se dió cuenta al juez correspondiente.

Comité de Auxilios
Según nuestras noticias, á instancias hechas ayer por el Presidente del Club Americano de esta capital y Director del Banco Nacional Mr. Vaughan, al Presidente del Comité de Comercio de dicho Club, Mr. Walter A. Stanton, ayer quedó constituido en esta capital el Comité encargado de recoger socorros para los necesitados de Kingston, Jamaica.

Partidos Políticos
PARTIDO LIBERAL
Vanguardia del Barrio de Tacón.
Anteayer se efectuó en la morada del distinguido y correcto Dr. Arturo M. Beaujardín, la reorganización de la Vanguardia del barrio de Tacón, con asistencia de numerosos y entusiastas liberales, dispuestos siempre á defender con fe y decisión la disciplina del Partido, y el programa de la Revolución Constitucional.
A las 8, hora fijada en la convocatoria, dió comienzo el acto, actuando de Presidente el señor Andrés Sánchez, y de Secretario los señores Manuel Sánchez y Francisco Pedrosa.
Efectuada la votación, fué proclamada entre aplausos la siguiente

Candidatura.
Presidentes de honor
Mayor Gral. Bartolomé Masó, Sr. Salvador C. Betancourt, Dr. Alfredo Zavay, Sr. Juan Gualberto Gómez, Mayor Gral. José M. Gómez, Gral. Faustino Guerra, Gral. Julián Betancourt, Mayor Gral. E. L. del Castillo, Gral. Ernesto Asbert, Sr. Martín Morúa Delgado, Dr. Manuel Secades, Gral. Eduardo Guzmán, Gral. Orestes Ferrer, Cde. Thomas E. Curtis, Sr. Julián de Ayala, Dr. Eusebio Hernández, Ldo. Emilio Escudero y Dr. Arturo Beaujardín.

MANTEQUILLA DE VACA PURA
Marca "Brookfield" 50 centavos plata española libra.
L. A. Frohoelt.
Empedrado 30 y 32. Tel. 681.
Viajes rápidos y cómodos por la bahía, en las lanchitas "Don" y "Swan". Siempre salen de la Machina á todas horas. Oficina: Sol núm. 7.
C. 150 alt. 12-12

Presidente: Sr. Gregorio Zavay.
Vices: Sres. Francisco Pedrosa, Adolfo de la Hoz, Alberto Ferrera, Manuel Sánchez, Acapito Valdés, Enrique Nápoles Fajardo, Nemisio González, José Veitia, Francisco Inocencio, Eusebio Martínez, Ricardo Bello y Ramón Formosa.
Secretario: Teniente Carlos Varona.
Vice: Sr. Julio Radeliff.
Secretario de Correspondencia: Sr. Emilio González.
Vice: Sr. Agustín Pío González.
Tesorero: Sr. Andrés Sánchez.
Vice: Sr. Serafín Bellandona.
Abanderado: Sr. Guillermo Rodríguez.

Vocales:
Manuel Rodríguez, Rogelio Aguilera, Lorenzo Hernández, Manuel Rodríguez, Ricardo Martínez, Pedro Rodríguez, José Díaz, Miguel Prats, Aurelio Ramos, Gumersindo Martínez, Diego Radeliff, Juan Díaz, Manuel Escribano Sánchez, Francisco Reyes, Julián A. Vila, Medardo González, Luciano Kovira, Diego Forteza, José G. Ojitos, Francisco Fresno, Julián Marrero, Faustino Reyes, Anel Díaz, Llorenzo Gutiérrez, Pedro Plumas, Ramón G. Cámara, Jacinto Álvarez, Adolfo González, Hipólito Coto, Alfredo H. Baeallo, Matías amante y Francisco Betancourt.

NOTICIAS JUDICIALES
Con lugar
La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo ha declarado con lugar el recurso de queja establecido por Pedro Núñez Pérez contra el auto de la Audiencia de Pinar del Río que le denegó la admisión del recurso de casación por infracción de ley y quebrantamiento de forma que quería establecer contra la sentencia condenatoria dictada en la causa que se le siguió por el delito de falsedad.
Recurso desestimado
La misma Sala ha declarado sin lugar el recurso de queja interpuesto por Ramón García contra la sentencia de la Audiencia de la Habana que absolvió á los procesados José Gil de la Vega y María Margarit, del delito de que se les acusaba.

Sentencias
La Sala Primera de lo Criminal en sentencia que dió ayer condena á Domingo Valdés Cabello, procesado por el delito de falsedad, en documento público, á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional.
También fué condenado por sentencia del mismo Tribunal á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor con suspensión de todo cargo público, Daniel Hernández, procesado por el delito de hurto.
La misma Sala condena á Guillermo

Cualquier señora ó señorita que padezca "dolor de hijada" ó cualquier trastorno en las funciones peculiares al sexo deben tomar el tónico uterino llamado "Grantilla", que puede comprarse en cualquier farmacia ó droguería. La casa fabricante (Dr. Grant's Laboratories, 55 Wort Street, New York) envía gratis el útilísimo libro número 12 que trata de esas enfermedades.
La misma casa manda gratis un frasco muestra de Grantillas. Pidase.

CONSECUENCIA DEL REUMA
Puede el reumatismo engendrar mil complicaciones en la salud, tan pronto en los pulmones, como la pleuresía ó la fluxión de pecho, tan pronto en el estómago, en los riñones, ó en la vejiga; y por último, también en la circulación de la sangre, como la flebitis, cuando no en el corazón. Por eso aconsejamos siempre á los enfermos que combatan desde un principio el mal, tomando el Omagil.
En efecto, el Omagil, en licor ó en píldoras, tomado á la mitad de la comida, á la dosis de una cucharada soper a licor, ó á la de 2 á 3 píldoras, basta para calmar prontamente los dolores reumáticos aun los más crueles y antiguos y por rebeldes que hayan sido á otros remedios. Cura asimismo las neuralgias más dolorosas, cualquiera que sea su asiento: las costillas, los riñones, los miembros ó la cabeza, y alivia los sufrimientos tan penosos de los ataques de gota.

Dr. Augusto Martínez Ayala
Bufete: Calle de Villegas núm. 2. — Horas: de 2 á 4 de la tarde, días hábiles. 20m-12-14
Dr. Palacio
Cirujía en general.—Vina ortorraria.—Infermedades de señoras.—Consultas de 12 á 2. San Lazaro 246.—Teléfono 1345. 1 E.
Dr. Hernando Seguí
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD
Enfermedades del Pecho
BRONQUIOS Y GARGANTA
NARIZ Y OÍDOS
NEPTUNO 127.
Para enfermos pobres de Garganta, Nariz y Oídos.—Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, á las 8 de la mañana. 1 E.
ENSEÑANZAS
Inglés y Francés
El profesor DEPASSE ha cambiado su Academia de la calle Empedrado 107 por la calle HABANA núm. 30 entre Castillos y Cuarteles. Lecciones desde \$3 al mes. Método por correspondencia á \$2 al mes. 956 16-19
UNA PROFESORA del país se ofrece á los señores de familia para la instrucción de sus hijos; también da clases de labores, inglés y piano. Informar en Trocadero 105. 4-19
LAZARO MENENDEZ de Sempredo, profesor con título y largos años de práctica en el magisterio, se ofrece para dar clases á domicilio. Empleo excelente método con resultados siempre satisfactorios. Estrella 11. 255 alt. 4-18

J. Richardo
Se ofrece á los padres de familia para dar clases de instrucción elemental y superior, Repaso de asignaturas de Segunda Enseñanza. San Miguel número 115. 1904 alt.
E LEQUE QUIERE hablar y entender INGLÉS con perfección y pronto, garantizado, debe desengañarse, dejar esos métodos antiguos, mal explicados y traducidos y comprar EL INSTRUCTOR INGLÉS, por C. GREGO. Se vende á \$3.25 americanas en las librerías y en casa del autor. (Es curso completo.) MR. GREGO da lecciones prácticas á domicilio y en su casa, PRADO 25. 602 alt. 8-13
Miss Mary Wills
Profesora de inglés y francés ha trasladado su domicilio á Príncipe Alfonso núm. 5. alt. 8-13
COLEGIO ALEMÁN
Establecimiento de primera y segunda enseñanza, para niños de ambos sexos.—Música, idiomas y labores.—Fisioterapia para niños pequeños.—En el mismo local se ofrece una academia Mercantil, de 7 á 11 a. m. y de 3 á 1 p. m.—Precios módicos. Se facilitan prospectos.—PHILIPLY número 27.—Se admiten internos medio interno. 355 alt. 15-3

Robo Flagrante
Ante la Sala Primera de lo Criminal compareció ayer tarde Eleuterio Rubiera, procesado en causa instruida por robo flagrante en el Juzgado del Este.
Abierto el juicio, el procesado se conformó con la pena de dos meses y veintidós días que en sus conclusiones provisionales le pedía el representante del Ministerio Fiscal. La Sala dió por terminada la vista.
Conclusiones Provisionales
El señor Fiscal de la Sala Primera de lo Criminal ha formulado conclusiones provisionales en la causa instruida en el Juzgado del Centro por el delito de incendio, contra Mario Pérez y García, Manuel Loza Méndez y Serafín Seijido López, dueño y dependientes respectivamente del almacén que "La Diana", que fué destruido por las llamas la noche del día 2 de los meses de Diciembre último. La pena que pide dicho señor Fiscal es la de 18 años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal para cada uno de los procesados.
Por hurto
En la Sala Segunda de lo Criminal se abrió ayer la vista de la causa seguida en el Juzgado del Oeste, por hurto, contra Raimundo Rodríguez. Antes de comenzar el desfile de los testigos que figuraban en este proceso, el procesado se conformó con la pena de seis meses y un día de presidio correccional que le pedía el Ministerio público en sus conclusiones provisionales. Se dió el juicio por concluso.
Condenado
Por sentencia de la Sala Segunda de lo Criminal ha sido condenado á la pena de dos años de presidio correccional Hilario García, procesado por el delito de homicidio por imprudencia temeraria, debiendo indemnizar á los herederos de la víctima con la suma de veinticinco mil pesetas.
Vista
En la Sala Primera se celebró ayer tarde la vista de la causa seguida contra José Pita Bouza por el delito de expendición de bebidas en otros envases. Practicados que fueron las pruebas, el Fiscal elevó á definitivas sus conclusiones provisionales y pidió que se le impusiera al procesado la pena de ocho meses y veintidós días de presidio correccional.
La defensa en su informe, interesó la absolución de su patrocinado.

PROFESOR de inglés.—A. Augustus Roberts, autor del Método Novísimo para aprender inglés, clases en su academia y á domicilio. Amistad 68, por San Miguel. 324 2-8
CAROLINA PARADA profesora de Solfeo y Piano. Lecciones á domicilio y en su casa. Precios módicos. Cuba 103. 314 15-8
IDIOMA INGLÉS
En inglés desde la primera lección. TANTO se hace cargo de traducciones y de la correspondiente material. Academia Industria 87. Fr. Herrera. 8073
UNA PROFESORA inglesa, que enseña su idioma en algunas de las mejores casas de la Habana, desea dar clases á domicilio. Apartado número 1078. 416 14-5
Colegio Francés
OBISPO N. 36
Directora: Mademoiselle Leonie Olivier.
Enseñanza elemental y superior, religión, idiomas, francés, inglés, música y toda clase de trabajos de adorno.
Se reanudan los cursos el día 7. 307 15-4

LIBROS E IMPRESOS
TALONARIOS PARA LAVADO de ropa, para familias, caballerías y trenes de ferrocarril. LA PROPIEDAD, Neptuno 107, entre Campesano y Perseverancia. 910 26-135E
TARJETAS para participaciones, invitaciones, bodas, felicitaciones, bautizos, días de visita y postales con vistas del país, acaban de recibirse muy bonitos modelos en Obispo 86, librería. 913 4-18
SE VENDE UNA biblioteca de libros Teológicos, Occidentales, Magnéticos y Espirituales. San José núm. 48. 93 4-18
DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO Hispano Americano, completo con apéndice de 24 tomos, pasta española, casi nuevo. Se vende en 15 centesimos Sol núm. 20. 862 4-17
SE VENDEN MAGNIFICOS mapas con trazados de todas las comarcas de la Isla de Cuba, de gran utilidad para todos. Puntos de venta: "El Pínel", Obispo 79; Riecy, Obispo 86; la librería de al lado de Payret y "La Física", Monte 63. En los indicados puntos se vende también una excelente obra de geografía, con arreglo al programa oficial. 533 alt. 8-11

ARTES Y OFICIOS.
UNA INTELIGENTE señorita desea dar clases de pintura al óleo, acuarela, pastels, escultura, papiroza y estampado, por módico precio; también hace trabajos de encaje. Informar Matija 131, de 1 á 5 p. m. 852 4-19
MODISTA.—Se ofrece una que sabe el oficio con perfección y que hace los trabajos á precios módicos en Empedrado 15, al lado de la casa de la familia de los señores de la Vega. 888 10-18
DIEGO ESTRADA ABAÑIL y contratista se hace cargo de toda clase de trabajos concernientes al ramo de albanilería. Cuba 117, Informar. 827
PERINADORA Madrileña; especialidad en peinados para novias, bodas y teatro, servicio á domicilio. Obediencia Prado 45 y Villegas 102. Teléfono 2158. 836 alt.
IMPORTANTE.—José Cárdenas Romero, especialista en estuco, pintor decorador, dorador de marcos, altares, etc. y toda clase de trabajos de albanilería y pintura, tiene el gusto de ofrecerse al público en dichos ramos. Recibe órdenes en San Rafael núm. 4. Café La Granja, Precios económicos. 4-17
SEÑALAMIENTO PARA HOY
AUDIENCIA
Juicios Orales
Contra Miguel Amador Crespo, por atentado. Ponente: Acezarte. Fiscal: Rabell. Defensor: R. Benítez. Juzgado del Este.

COMPRAS
COMPRO un potrero de 20 ó 30 caballerías bien empastado y cercado con buena agricultura, que esté situado en las jurisdicciones de Habana, Matanzas ó Santa Clara, ó lo contrario por una casa en el Cerro que vale \$4000 comprándolo en su caso con el activo la diferencia de valor. Informar en San José 80 bajos. 967 4-19
SE COMPRAN una casa que no exceda de cuatro mil pesos, ha de estar situada en las dos primeras cuartas de Cárdenas, Cárdenas, Ponce, Surmerico Revellatigedo, Estrella, Matija. No se trata con comerciantes. San Nicolás 378 B, de diez á once y de cinco á seis. 746 alt. 8-17
RECLAMACIONES DE CABALLOS
Se compran reclamaciones de caballos ocupados por los alcaides á los que tengan ya establecida sus demandas en los juzgados Municipales, pagandoles bien. Los interesados habrán de presentar la certificación del juicio celebrado.
Se gestionan aquellas en que el interesado no haya podido averiguar donde está el animal ó el nombre del dueo lo que,
Oficinas de La Marina, Práctica 48 de 8 á 11 y de 2 á 5. 512 10-10

EN TROCADERO 13
Esquina á Consulado, se compran objetos de arte de bronce, marfil, porcelanas, centros, candelabros, abanicos, jarrones, platos de esendo ó corona, prendas de oro y plata ya sean rotas, muebles de caoba antiguos y toda clase de antigüedades.
336 15-8
ALQUILERES
SAN LAZARO 21
Se alquilan los altos, en el bajo la Nave. Dan razón Neptuno 107, imprenta. 909 4-18
SE ALQUILA
Una espaciosa casa en el moderno edificio Monte y Castillo (bajos). Informar en Sabatés y Boada, Universidad 20. 973 4-19
EN 36 CENTENES se alquilan los altos de Reina 131. Son acabados de fabricar y tienen buenas comodidades para una familia de gusto. Informar en la misma. 968 alt. 4-19
CASA DE FAMILIA San Miguel 56 entre Galiano y Agrícola. En esta hermosa casa se alquilan amplias habitaciones con toda asistencia y personas de moralidad. Precios módicos, se da lavina. Se admiten abonados para comidías. 873 4-19
EN \$83.60 oro se alquilan los hermosos bajos de 46 centes. Arzobispo 47, Buelor, ó de número en fondo Amargura 38. 942 4-19
CASA DE FAMILIA en la espendida y bien situada cerca de Galiano 35 se alquilan habitaciones con y sin muebles, con toda asistencia y comida para el que lo pide. También hay departamentos independientes Galiano 35. 938 16-19
SE ALQUILAN cuatro hermosas y frescas habitaciones altas, con comedor, cocina, bañes y ducha en Empedrado 33 inmediato al Parque de San Juan de Dios. 950 4-19
SE ALQUILA un piso independiente en los altos de Reina 131, con baño, comedor, dos baños, cocina, bañes de mármol, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 954 4-19
PLANTA DE MARIANO.—Se ofrece una casa de 2 y media caballerías de tierra, ubicada de primera clase, con porche, en Casa de Viveres. La atraviesa el ferrocarril de Matanzas ó la Playa y tiene pasadizo con Plaza Casanova. Trocadero Azevedo. Informar Carlos 11 núm. 6. 955 4-19

SE ALQUILA
Una casa en la calle de la Salud, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa que sitúa en la calle de Cárdenas núm. 72 con sala, aseta, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA un departamento de dos habitaciones con baño y zaguán propio, en la calle de Cárdenas núm. 72 con sala, aseta, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.
SE ALQUILA una casa en la calle de Leatid 151, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA un departamento de dos habitaciones con baño y zaguán propio, en la calle de Cárdenas núm. 72 con sala, aseta, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.

SE ALQUILA
Una casa en la calle de la Salud, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.
SE ALQUILA una casa en la calle de Leatid 151, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA un departamento de dos habitaciones con baño y zaguán propio, en la calle de Cárdenas núm. 72 con sala, aseta, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.

SE ALQUILAN
Una casa en la calle de la Salud, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.
SE ALQUILA una casa en la calle de Leatid 151, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA un departamento de dos habitaciones con baño y zaguán propio, en la calle de Cárdenas núm. 72 con sala, aseta, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.

SE ALQUILAN
Una casa en la calle de la Salud, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.
SE ALQUILA una casa en la calle de Leatid 151, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA un departamento de dos habitaciones con baño y zaguán propio, en la calle de Cárdenas núm. 72 con sala, aseta, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.

EN SAN LAZARO 216 en esta casa se alquilan un cuarto alto y un cuarto bajo con baño y zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA la casa calle Santa Rosa de Matanzas, en el 35 de la calle de Informar. 959
EN CASA DECENTE de gran comodidad se alquilan tres cuartos, baño, cocina, bañes y ducha en la calle, Salud 21, entre Galiano y Agrícola. 959
VEDADO.—Se alquila la hermosa casa número 11, entre 9 y 11, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes y ducha en la calle, Salud 21, entre Galiano y Agrícola. 959
SE ALQUILA una casa con jardín, patio, sala, dos cuartos, comedor, baño, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa con jardín, patio, sala, dos cuartos, comedor, baño, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA los altos (principal) de la casa Agrícola 4, en el módico precio de 10 centesimos. Entradas por el establecimiento. 388
SE ALQUILA en 5 centesimos la casa calle de la Salud 21, tiene 4 cuartos, cocina, bañes y ducha en la calle, Salud 21, entre Galiano y Agrícola. 959
JESUS MARIA 96, se alquila una casa con 2 cuartos, baño y zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA la planta baja de la hermosa casa en la calle de la Salud 21, entre Galiano y Agrícola. 959
SE ALQUILA una casa con jardín, patio, sala, dos cuartos, comedor, baño, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SAN LAZARO 21 se alquilan los altos de la casa, dan razón Neptuno 107, imprenta. 909 4-18
SE ALQUILAN los departamentos altos de la casa Agrícola 4, en el módico precio de 10 centesimos. Entradas por el establecimiento. 388
SE ALQUILA los hermosos altos de la casa Agrícola 4, en el módico precio de 10 centesimos. Entradas por el establecimiento. 388
SAN RAFAEL 148. Se alquila en la planta baja una casa con 2 cuartos, baño, cocina, bañes y ducha en la calle, Salud 21, entre Galiano y Agrícola. 959
ESTRELLA 99. Se alquila esta casa moderna construcción con toda clase de comodidades. Propia para un matrimonio. Precios módicos. Informar en los altos. 728
AGUIAR 68, bajos. Se alquila un departamento de dos habitaciones con baño y zaguán propio. Informar en los altos. 728
VEDADO.—Se alquila en la calle Agrícola 4, la moderna casa compuesta de jardín, patio, sala, comedor, 2 grandes habitaciones, cocina, bañes y ducha en la calle, Salud 21, entre Galiano y Agrícola. 959
SE ALQUILA
Casa amueblada esquina calle 11 y J. Vedado. 795 10-16
SE ALQUILAN en 14 centesimos los hermosos altos de la casa Agrícola 4, en el módico precio de 10 centesimos. Entradas por el establecimiento. 388
SE ALQUILAN dos hermosas habitaciones altas, juntas ó separadas, en casa de familia privada, en la calle de la Salud 21, entre Galiano y Agrícola. 959
SE ALQUILA un departamento de dos habitaciones con baño y zaguán propio, en la calle de Cárdenas núm. 72 con sala, aseta, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.
SE ALQUILA una casa en la calle de Leatid 151, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
RECLAMACIONES DE CABALLOS
Se compran reclamaciones de caballos ocupados por los alcaides á los que tengan ya establecida sus demandas en los juzgados Municipales, pagandoles bien. Los interesados habrán de presentar la certificación del juicio celebrado.
Se gestionan aquellas en que el interesado no haya podido averiguar donde está el animal ó el nombre del dueo lo que,
Oficinas de La Marina, Práctica 48 de 8 á 11 y de 2 á 5. 512 10-10

SE ALQUILA
Una casa en la calle de la Salud, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.
SE ALQUILA una casa en la calle de Leatid 151, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA un departamento de dos habitaciones con baño y zaguán propio, en la calle de Cárdenas núm. 72 con sala, aseta, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.

SE ALQUILAN
Una casa en la calle de la Salud, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.
SE ALQUILA una casa en la calle de Leatid 151, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA un departamento de dos habitaciones con baño y zaguán propio, en la calle de Cárdenas núm. 72 con sala, aseta, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.

SE ALQUILAN
Una casa en la calle de la Salud, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.
SE ALQUILA una casa en la calle de Leatid 151, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA un departamento de dos habitaciones con baño y zaguán propio, en la calle de Cárdenas núm. 72 con sala, aseta, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.

SE ALQUILAN
Una casa en la calle de la Salud, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.
SE ALQUILA una casa en la calle de Leatid 151, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA un departamento de dos habitaciones con baño y zaguán propio, en la calle de Cárdenas núm. 72 con sala, aseta, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.

SE ALQUILAN
Una casa en la calle de la Salud, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.
SE ALQUILA una casa en la calle de Leatid 151, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA un departamento de dos habitaciones con baño y zaguán propio, en la calle de Cárdenas núm. 72 con sala, aseta, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.

SE ALQUILAN
Una casa en la calle de la Salud, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.
SE ALQUILA una casa en la calle de Leatid 151, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA un departamento de dos habitaciones con baño y zaguán propio, en la calle de Cárdenas núm. 72 con sala, aseta, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.

SE ALQUILAN
Una casa en la calle de la Salud, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.
SE ALQUILA una casa en la calle de Leatid 151, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA un departamento de dos habitaciones con baño y zaguán propio, en la calle de Cárdenas núm. 72 con sala, aseta, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.

SE ALQUILAN
Una casa en la calle de la Salud, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.
SE ALQUILA una casa en la calle de Leatid 151, con 2 cuartos, baño, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA un departamento de dos habitaciones con baño y zaguán propio, en la calle de Cárdenas núm. 72 con sala, aseta, cocina, bañes, lavabos de agua corriente, tiene zaguán propio. Informar en los altos. 728
SE ALQUILA una casa situada en la calle de Belascoain, entre las calles de Concordia y Villegas para establecimiento, para más informaciones en la oficina de la Nueva Perla Galiano 12 de 2 á 5 P. M. 777 alt.

LA TECHADURA "REX FLINTKOTE" ES EL MEJOR SUSTITUTO DE LA TEJA FRANCESA Y DEL HIERRO GALVANIZADO.
SE AHORRAN GASTOS
Esta Techadura posee todas las calidades que debe poseer una buena Techadura. Las chapas se apagan sobre ella—mucha la hacen durar. La lluvia ó el viento corrientes, frío calor, en nada la afectan.
REX-FLINTKOTE es el mejor y más

El Sr. Coronado

Por noticias que llegan a nosotros a última hora, sabemos que se encuentra dominado por la fiebre nuestro distinguido amigo el señor Manuel M. Coronado, director de La Discusión.

NOCHES TEATRALES NACIONALES

Fedora. con bastante concurrencia y muy distinguida se ha cantado anoche la ópera de Giordano "Fedora", en el gran teatro Nacional del Centro Gallego.

LA NOTA DEL DIA

La cosa más difícil es enseñar para quien sabe hacerla. (Oh la natilla! sabe que se las pida, que es bueno, hirvin, azúcar y canela. Más, si lo dieran esos ingredientes tan usuales, comunes y corrientes, diéndote, "haz natilla", yo no dudaría que te saliera engrudo, estalpiasma, cosmético... un demonio; y todo menos natilla, Juan Antonio.

NUTRICION

Bajo el tratamiento de la Emulsión de Angier el estómago rebelde se hace dócil para recibir y retener el alimento. Adelanta y positivamente impide la digestión y asimilación completas de alimento que baste para mantener la nutrición.

FRONTON "JAI ALAI"

Primero a 25 tantos: Escoriaza y Salvador, blancos, contra los azules Alverdi menor y Alverdi mayor. Ganaron los azules. Boletos a \$4.24.

GACETILLA

Los TEATROS HOY.—Cerrado el Nacional. No trabaja la Compañía hasta mañana, en que habrá dos funciones, tarde y noche, cantándose en la primera Fedora, por Fausta Labia, y en la segunda Lucía, por la Barrientos.

das de vistas cinematográficas con los últimos modelos de Pathe. Una novedad en Albisu. Consiste en el estreno de El Guante amarillo, humorada lírica en un acto y tres cuadros, libro de Jackson Ve-

COMUNICADOS.

AL DOCTOR GALVEZ GUILLEN Querido amigo: Permitame el tratamiento, tengo que considerar como mi mejor amigo al que me ha devuelto la salud y la calma, ya perdida hasta la esperanza de obtener alivio.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 19 DE ENERO Este mes está consagrado al Niño Jesús.

El Circular está en Santa Clara. Santos Canuto, rey, Mario y compañeros, mártires; Octavio y Angustio; Santos Pia, Marta y Germana, mártires. San Mario y compañeros, mártires. En tiempo del Emperador Claudio, segundo de este nombre, tuvo lugar el horroroso martirio de nuestros santos.

EN LAS REPARADORAS

Capilla del Santísimo. Cerró 551 El próximo Domingo, festividad del Dulce Nombre de Jesús.

IGLESIA DE SAN FELIPE

Fiesta del Niño Jesús de Praga Día 19: Al anochecer Salve solemne. Domingo 20: Fiesta del Dulce Nombre de Jesús.

COMUNICADOS.

SE SOLICITA una criada de manos que sepa cocinar y lavar ropa. Se da un mes de prueba. Informar en Calle de Comercio 125, número 125.

COMUNICADOS.

SE SOLICITA una criada de manos que sepa cocinar y lavar ropa. Se da un mes de prueba. Informar en Calle de Comercio 125, número 125.

La temporada de la careta en la sociedad de la villa promete ser animadísima. Al Liceo esta noche!

COMUNICADOS.

AL DOCTOR GALVEZ GUILLEN Querido amigo: Permitame el tratamiento, tengo que considerar como mi mejor amigo al que me ha devuelto la salud y la calma, ya perdida hasta la esperanza de obtener alivio.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 19 DE ENERO Este mes está consagrado al Niño Jesús.

El Circular está en Santa Clara. Santos Canuto, rey, Mario y compañeros, mártires; Octavio y Angustio; Santos Pia, Marta y Germana, mártires. San Mario y compañeros, mártires. En tiempo del Emperador Claudio, segundo de este nombre, tuvo lugar el horroroso martirio de nuestros santos.

EN LAS REPARADORAS

Capilla del Santísimo. Cerró 551 El próximo Domingo, festividad del Dulce Nombre de Jesús.

IGLESIA DE SAN FELIPE

Fiesta del Niño Jesús de Praga Día 19: Al anochecer Salve solemne. Domingo 20: Fiesta del Dulce Nombre de Jesús.

COMUNICADOS.

SE SOLICITA una criada de manos que sepa cocinar y lavar ropa. Se da un mes de prueba. Informar en Calle de Comercio 125, número 125.

COMUNICADOS.

SE SOLICITA una criada de manos que sepa cocinar y lavar ropa. Se da un mes de prueba. Informar en Calle de Comercio 125, número 125.

IGLESIA DE BELEN

El sábado 19, celebra la Congregación del Santísimo Sacramento, en honor de su excelso Patron.

COMUNICADOS.

AL DOCTOR GALVEZ GUILLEN Querido amigo: Permitame el tratamiento, tengo que considerar como mi mejor amigo al que me ha devuelto la salud y la calma, ya perdida hasta la esperanza de obtener alivio.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 19 DE ENERO Este mes está consagrado al Niño Jesús.

El Circular está en Santa Clara. Santos Canuto, rey, Mario y compañeros, mártires; Octavio y Angustio; Santos Pia, Marta y Germana, mártires. San Mario y compañeros, mártires. En tiempo del Emperador Claudio, segundo de este nombre, tuvo lugar el horroroso martirio de nuestros santos.

EN LAS REPARADORAS

Capilla del Santísimo. Cerró 551 El próximo Domingo, festividad del Dulce Nombre de Jesús.

IGLESIA DE SAN FELIPE

Fiesta del Niño Jesús de Praga Día 19: Al anochecer Salve solemne. Domingo 20: Fiesta del Dulce Nombre de Jesús.

COMUNICADOS.

SE SOLICITA una criada de manos que sepa cocinar y lavar ropa. Se da un mes de prueba. Informar en Calle de Comercio 125, número 125.

COMUNICADOS.

SE SOLICITA una criada de manos que sepa cocinar y lavar ropa. Se da un mes de prueba. Informar en Calle de Comercio 125, número 125.

SE SOLICITA

Para una casa pequeña y muy corta familia un criado de mano de color, fino, trabajador y formal, que sepa servir bien la mesa. Ha de traer referencias de las casas en que ha servido, sueldo de \$10.00 mensuales.

COMUNICADOS.

AL DOCTOR GALVEZ GUILLEN Querido amigo: Permitame el tratamiento, tengo que considerar como mi mejor amigo al que me ha devuelto la salud y la calma, ya perdida hasta la esperanza de obtener alivio.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 19 DE ENERO Este mes está consagrado al Niño Jesús.

El Circular está en Santa Clara. Santos Canuto, rey, Mario y compañeros, mártires; Octavio y Angustio; Santos Pia, Marta y Germana, mártires. San Mario y compañeros, mártires. En tiempo del Emperador Claudio, segundo de este nombre, tuvo lugar el horroroso martirio de nuestros santos.

EN LAS REPARADORAS

Capilla del Santísimo. Cerró 551 El próximo Domingo, festividad del Dulce Nombre de Jesús.

IGLESIA DE SAN FELIPE

Fiesta del Niño Jesús de Praga Día 19: Al anochecer Salve solemne. Domingo 20: Fiesta del Dulce Nombre de Jesús.

COMUNICADOS.

SE SOLICITA una criada de manos que sepa cocinar y lavar ropa. Se da un mes de prueba. Informar en Calle de Comercio 125, número 125.

COMUNICADOS.

SE SOLICITA una criada de manos que sepa cocinar y lavar ropa. Se da un mes de prueba. Informar en Calle de Comercio 125, número 125.

YO FUMO EL TURCO

AGENCIA DE CRIDADOS y trabajadores, única "La Primera de Aguirre" O'Kelly núm. 13. Teléfono 450, de J. Alonso y Villaverde. 851 8-17

COMUNICADOS.

AL DOCTOR GALVEZ GUILLEN Querido amigo: Permitame el tratamiento, tengo que considerar como mi mejor amigo al que me ha devuelto la salud y la calma, ya perdida hasta la esperanza de obtener alivio.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 19 DE ENERO Este mes está consagrado al Niño Jesús.

El Circular está en Santa Clara. Santos Canuto, rey, Mario y compañeros, mártires; Octavio y Angustio; Santos Pia, Marta y Germana, mártires. San Mario y compañeros, mártires. En tiempo del Emperador Claudio, segundo de este nombre, tuvo lugar el horroroso martirio de nuestros santos.

EN LAS REPARADORAS

Capilla del Santísimo. Cerró 551 El próximo Domingo, festividad del Dulce Nombre de Jesús.

IGLESIA DE SAN FELIPE

Fiesta del Niño Jesús de Praga Día 19: Al anochecer Salve solemne. Domingo 20: Fiesta del Dulce Nombre de Jesús.

COMUNICADOS.

SE SOLICITA una criada de manos que sepa cocinar y lavar ropa. Se da un mes de prueba. Informar en Calle de Comercio 125, número 125.

COMUNICADOS.

SE SOLICITA una criada de manos que sepa cocinar y lavar ropa. Se da un mes de prueba. Informar en Calle de Comercio 125, número 125.



E. P. D.

La Sra. Tomasa García viuda de Catalá

HA FALLECIDO

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS STOS. SACRAMENTOS Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde del día de hoy sábado, los que suscriben hijos, hijo político, hermano, sobrinos, deudos y amigos, ruegan a las personas de su amistad encomienden su alma a Dios, y les acompañen a trasladar el cadáver desde la casa mortuoria, Compostela núm. 82, altos, al Cementerio de Colón, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

COMUNICADOS.

SE SOLICITA una criada de manos que sepa cocinar y lavar ropa. Se da un mes de prueba. Informar en Calle de Comercio 125, número 125.

COMUNICADOS.

SE SOLICITA una criada de manos que sepa cocinar y lavar ropa. Se da un mes de prueba. Informar en Calle de Comercio 125, número 125.

COMUNICADOS.

SE SOLICITA una criada de manos que sepa cocinar y lavar ropa. Se da un mes de prueba. Informar en Calle de Comercio 125, número 125.

